



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXI

Victoria, Tam., miércoles 02 de marzo de 2016.

Anexo al Número 26

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PROGRAMA de Prevención y Manejo de Riesgos Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo), Seguro Agrícola Catastrófico; Folio 301186.

COPIA

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS
COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO (FONDO)

SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO
FOLIO 301186

EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PRODUCTORES QUE RECIBIERON INDEMNIZACIONES POR PARTE DEL SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO, EJERCICIO 2014, FOLIO 301186, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO.

EL 06 DE MARZO DEL 2014, EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITÓ AL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, CONSIDERE A ESTA ENTIDAD PARA SER APOYADA EN LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO, BAJO EL PRINCIPIO DE COPARTICIPACIÓN PARA EL PAGO DE LA PRIMA, CONSIDERANDO APORTACIÓN FEDERAL Y APORTACIÓN ESTATAL, CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL COMPONENTE.

EL 2 DE ABRIL DE 2014, ES FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SAGARPA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA ATENDER A LOS PRODUCTORES INCLUIDOS DENTRO DEL SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO; A CONTINUACIÓN SE DETALLA DICHO ANEXO.

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “LA SECRETARÍA”, REPRESENTADA POR:

**ING. EDUARDO MIGUEL MANSILLA GÓMEZ
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL “GOBIERNO DEL ESTADO”, REPRESENTADO POR:

**LIC. CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL**

**C.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SALUM
SECRETARIO DE FINANZAS**

CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA CONTRATAR UN SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO EN BENEFICIO DE PRODUCTORES RURALES DE BAJOS INGRESOS EN 311,338.51 HAS DEDICADAS A LOS CULTIVOS DE MAÍZ, SORGO, SOYA, LIMÓN, MANDARINA, NARANJA Y TORONJA EN 34 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS COMO PARTE DEL COMPONENTE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO (FONDO) AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

I. Con fecha 06 de febrero de 2014, las “PARTES” celebraron el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, en lo sucesivo identificado como el “CONVENIO DE COORDINACIÓN”, cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación y cooperación con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general, así como las demás iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero se presenten en lo particular, para impulsar el desarrollo integral de este sector del Estado.

II. En la Cláusula Segunda del “CONVENIO DE COORDINACIÓN” denominada “Actividades de Coordinación” las partes acordaron que: *“Con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, se comprometen a trabajar de manera coordinada y en su caso, a conjuntar apoyos y/o inversiones en las actividades siguientes:*

IV. *Concurrir de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con apoyos adicionales, que en cada caso requieran los productores, para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de riesgos, con el objeto de: corregir faltantes de los productos básicos destinados a satisfacer necesidades nacionales, estatales y municipales; atender desastres naturales, así como en materias de sanidad vegetal, animal y competitividad sobre las actividades económicas que realicen;*"

III. Asimismo, en la Cláusula Décimonovena del "CONVENIO DE COORDINACIÓN" denominada "Coordinación en Materias Específicas", las partes establecieron que: "sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula Tercera y con el fin de conjuntar esfuerzos y en su caso, recursos, las "PARTES" podrán suscribir los Acuerdos Específicos de Coordinación que se indiquen, cuando se requieran adicionar de común acuerdo compromisos no contemplados en el presente Convenio, los cuales no son limitativos..."

IV. En virtud de lo anterior y en la normatividad vigente de la "SAGARPA", las partes tienen a bien establecer el presente "Anexo Técnico" como parte integrante del "CONVENIO DE COORDINACIÓN", para conjuntar acciones y recursos con el objeto de contratar un Seguro Agropecuario Catastrófico en beneficio de productores rurales de bajos ingresos en 311,338.51 has dedicadas al cultivo de maíz, sorgo, soya, limón, mandarina, naranja y toronja en 34 municipios del Estado de Tamaulipas.

V. Considerando que por solicitud oficial a la "SAGARPA", conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, el Secretario de Desarrollo Rural, Lic. Carlos Ernesto Solís Gómez, mediante solicitud electrónica con Folio 301186, recibida con fecha 06 de marzo de 2014, solicitó apoyo para la contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico para los municipios de Abasolo, Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl, en caso de ocurrir Sequía, Helada atípica, Granizada, Lluvia torrencial o Inundación significativa.

DECLARACIONES

I. DE LA "SAGARPA":

I.1 Que el Delegado Estatal de la SAGARPA, el C. Ing. Eduardo Miguel Mansilla Gómez, se encuentra facultado para suscribir el presente "Anexo Técnico", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 fracción IV, 35 y 37 fracción I y 43 del Reglamento Interior de la "SAGARPA"; 5 y 6 del Acuerdo por el que se establecen las delegaciones estatales y una delegación regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2005; en concordancia con la Cláusula Décima Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN", así como el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2007, mediante el cual el Titular de la "SAGARPA" delegó la atribución de suscribir los instrumentos jurídicos derivados de los Convenios de Coordinación firmados entre esta Dependencia del Ejecutivo Federal y las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, indistintamente, en favor de los delegados de la "SAGARPA".

I.2 Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente instrumento, el ubicado en General Luis Caballero 925, Col. Tamatan, Victoria Tamaulipas, México. C.P. 87060, Estado de Tamaulipas.

II. DEL "GOBIERNO DEL ESTADO":

II. 1. Que el Lic. Carlos Ernesto Solís Gómez, en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Tamaulipas acredita su personalidad con el nombramiento otorgado por el C. Gobernador Constitucional, en fecha 31 de octubre de 2013, contando con las facultades necesarias para suscribir el presente "**Anexo Técnico**" de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 4, 20 primer párrafo, 21, 77, 91 fracción XI, XXI, XXVIII, XLVI y 96 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas; 8, 21, 22, 23 y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y la Cláusula Décima Cuarta del "**Convenio de Coordinación**".

Que el C.P. Miguel Ángel González Salum, representante de la Secretaría de Finanzas o equivalente en el Estado, comparece a la celebración del presente "**Anexo Técnico**" con las facultades que le confieren los artículos 8, 13, 21, 23 fracción II y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y acredita su personalidad con el nombramiento que le fue otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, con fecha 01 del mes de enero del 2014.

II.2. Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente instrumento, el ubicado en el Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 8, Parque Bicentenario Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Praxedis Balboa S/N C.P. 87083, Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

III. DE LAS "PARTES":

III.1 Para tal efecto, las "PARTES" acuerdan la implementación del presente instrumento para la asignación de responsabilidades y compromisos específicos mediante las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO.

PRIMERA.- Conjuntar acciones y recursos con el objeto de contratar un Seguro Agropecuario Catastrófico en beneficio de productores rurales de bajos ingresos en 311,338.51 has dedicadas al cultivo de Maíz, sorgo, soya, limón, mandarina, naranja y toronja en 34 municipios del Estado de Tamaulipas como parte del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo).

DE LOS RECURSOS.

SEGUNDA.- Para la realización de las acciones objeto del presente "Anexo Técnico", la "SAGARPA" aportará por única vez y en una o más exhibiciones los recursos que ascienden a un monto de \$ 59,565,696.59 (Cincuenta y nueve millones quinientos sesenta y cinco mil seiscientos noventa y seis pesos 59/100 M.N.) aprobados por la Comisión Dictaminadora del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo) mediante el acuerdo CD-08/02E-18-03-2014 de fecha 18 DE MARZO DE 2014, provenientes de los recursos presupuestales autorizados en su presupuesto del ejercicio fiscal 2014, del Ramo 08, conforme a las Reglas de Operación de la "SAGARPA", previas las autorizaciones que jurídicamente correspondan, sujetos a la disponibilidad de los recursos asignados al Componente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2014 (PEF 2014), procurando que dicha aportación se efectúe 5 días hábiles posteriores a cuando se tengan las autorizaciones referidas y la documentación necesaria.

TERCERA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" aportará en una o más exhibiciones la cantidad de \$ 14,884,762.45 (Catorce millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 45/100 M.N.), sujeta a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2014, como coparticipación del total de los recursos para la contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico en los municipios de referencia, monto que fue determinado con base en la aprobación de la Comisión Dictaminadora del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo) de fecha 18 de marzo de 2014.

Dicha aportación deberá cumplirse por el "GOBIERNO DEL ESTADO" a más tardar 20 días hábiles posteriores a la fecha en que la "SAGARPA" efectúe su aportación correspondiente. El "GOBIERNO DEL ESTADO" podrá disponer de los recursos federales amparados en el presente "Anexo Técnico", respetando en todo momento el principio de coparticipación que establece la normatividad vigente del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo) del Programa Integral de Desarrollo Rural y además, será indispensable que el Delegado de la "SAGARPA" en la Entidad, mediante oficio dirigido a la autoridad competente en el Estado, exprese su conformidad de cada disposición de los recursos federales conforme a la realización de las aportaciones estatales.

DE LAS ACCIONES.

CUARTA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO", como responsable de la ejecución y operación del Componente deberá cumplir con lo establecido en los artículos 13 y 54 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013, así como en el Acuerdo CD-08/02E-18-03-2014 emitido por la Comisión Dictaminadora del Componente, que a la letra dice:

La Comisión Dictaminadora del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo), después de analizar la solicitud de apoyo para la contratación del Seguro Agrícola Catastrófico para **34 municipios** del Estado de Tamaulipas, presentada por **el Secretario de Desarrollo Rural, Lic. Carlos Ernesto Solís Gómez** mediante oficio electrónico No. **301186**, con fecha de recepción del **06 de marzo de 2014**, emite el siguiente dictamen.

Esta Comisión acuerda autorizar el siguiente apoyo, conforme a la propuesta de Seguro Agrícola Catastrófico presentada y a la aceptación de las fórmulas de coparticipación de pago establecidas, condicionado a que el Gobierno del Estado presente, en un plazo no mayor a 15 días naturales después de que se dé a conocer el presente acuerdo, las pólizas de seguro ajustadas a lo siguiente:

- Fecha de inicio de la vigencia de las pólizas un día posterior a la emisión del presente acuerdo, a excepción de cultivos perennes, en cuyo caso la fecha de inicio de la vigencia será el 01 de junio.
- Para los municipios y cultivos según información anexa, se deberá ajustar el rendimiento del cultivo por municipio. (Anexo 1, Ajuste de rendimientos)
- Para los municipios y cultivos según información anexa, se deberá ajustar la superficie del cultivo por municipio. (Anexo 2, Ajuste superficie)
- El monto de apoyo federal autorizado así como la superficie a ser cubierta por el seguro no podrá modificarse, por lo que cualquier ajuste en la prima deberá ser cubierta por el Gobierno Estatal.
- En caso de que ocurra algún desistimiento por parte de la compañía aseguradora, o bien que se derive en un incremento de la prima que no pueda ser cubierta por el Gobierno Estatal, se podrá optar por otras alternativas de aseguramiento siempre y cuando se respete el monto de apoyo federal, la superficie, cultivos, rendimientos y riesgos autorizados por esta Comisión.

En caso de no cumplir con los condicionamientos antes mencionados se procederá a la cancelación del presente folio.

El apoyo autorizado por la Comisión es el siguiente:

COMPONENTE DE APOYO	UNIDADES (HAS)	% PRIMA	APOYO FEDERAL	APOYO ESTATAL	APOYO TOTAL	
Anuales PV Temporal (Maíz, Sorgo, Soya)	63,455.00	12.10%	14,443,535.25	3,604,397.25	18,047,932.50	
Anuales PV Riego (Sorgo)	300		29,700.00	7,425.00	37,125.00	
Anuales OI Temporal (Sorgo)	110,572.00		27,757,994.88	6,939,498.72	34,697,493.60	
Anuales OI Riego (Maíz, Sorgo)	93,272.51		11,537,384.44	2,884,346.11	14,421,730.55	
Limón Riego	3,979.00		358,110.00	89,527.50	447,637.50	
Mandarina Riego	3,946.00		355,140.00	88,785.00	443,925.00	
Naranja Riego	30,067.00		2,706,030.00	676,507.50	3,382,537.50	
Toronja Riego	1,633.00		146,970.00	36,742.50	183,712.50	
Limón Temporal	91		20,020.00	5,005.00	25,025.00	
Naranja Temporal	2,868.00		630,960.00	157,740.00	788,700.00	
Toronja Temporal	63		13,860.00	3,465.00	17,325.00	
Subtotal	310,246.51			57,999,704.57	14,493,439.58	72,493,144.15
Gastos de Operación 2.0%				1,159,994.09	289,868.79	1,449,862.88
Seguimiento Operativo 0.7%			405,997.93	101,454.08	507,452.01	
Total Gastos			1,565,992.02	391,322.87	1,957,314.89	
TOTAL			59,565,696.59	14,884,762.45	74,450,459.04	

De igual forma, según el Artículo 79 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación publicado en el DOF el 11 de febrero de 2013, se destinará hasta el 2.7% para gastos de operación, de los cuales la Contraloría Estatal o equivalente podrá disponer el 0.7% para que se realice el seguimiento operativo del Componente, mismo que corresponde a un monto de hasta **\$507,452.01** según lo establecido en el lineamiento para el ejercicio de los gastos de operación, emitido mediante Acuerdo CD/CADENA 02/18E-12/12/2013.

Por otra parte, en atención a lo establecido en el Artículo 79 citado en el párrafo anterior **\$579,997.05** de recursos federales, se destinarán al Programa de Desarrollo Institucional en Delegaciones, Distritos de Desarrollo Rural y Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (PDI) y **\$289,998.52** para realizar la supervisión al Componente por parte de la Unidad Responsable. Por lo que estos recursos no se radicarán a la Entidad Federativa.

Asimismo, se reitera la necesidad de dar cumplimiento al plazo de 15 días naturales establecido para la firma del anexo técnico correspondiente en el punto V del Art. 54 del acuerdo por el a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El Acuerdo emitido por la Comisión Dictaminadora no exime en ningún caso al Gobierno del Estado, en su carácter de Unidad Ejecutora, de aplicar medidas adicionales a efecto de verificar la elegibilidad tanto de la superficie asegurada como de los productores que pudieran resultar beneficiarios de las indemnizaciones en caso de que sucediera alguna contingencia considerada en la póliza del Seguro Agrícola Catastrófico y procediera la indemnización por parte de la compañía aseguradora. Asimismo, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el lineamiento para la solicitud, autorización y seguimiento al seguro agrícola, pecuario, acuícola y pesquero catastrófico vigente.

DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO.

QUINTA.- Los recursos destinados a gastos de operación que ascienden a \$ 1,957,314.89 (Un millón novecientos cincuenta y siete mil trescientos catorce pesos 89/100 M.N.) y que corresponden al 2.7% del total de los recursos autorizados para la Contratación del Seguro Agrícola Catastrófico, se destinarán a cubrir los gastos en que se incurra para el pago de los apoyos a los beneficiarios, así como para realizar las publicaciones que establece la normatividad aplicable y para la realización del seguimiento operativo del programa.

Los gastos de operación en que se incurra para la entrega de apoyos a los productores, que ascienden a \$ 1,449,862.88 (Un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y dos pesos 88/100 M.N.) se distribuirán en un 40 % para la Delegación y en un 60 % para la Secretaría del Ramo.

La realización del seguimiento operativo del Componente será responsabilidad del Órgano de Control en la Entidad y se destinarán recursos que ascienden a \$ 507,452.01 (Quinientos siete mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 01/100 M.N.)

DISPOSICIONES GENERALES

SEXTA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que se realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento. Sin embargo, en caso de que se suscite duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

SÉPTIMA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el PEF 2014, la "SAGARPA" y "GOBIERNO DEL ESTADO", se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo del PEF 2014, a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

OCTAVA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO", conjuntamente con la Delegación de la "SAGARPA", en el seno de la Comisión de Evaluación y Seguimiento, deberán definir las acciones y estrategias que se implementarán para atender y dar seguimiento a las principales recomendaciones derivadas de la supervisión, en apego al PEF 2014.

NOVENA.- El presente "Anexo Técnico" surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2014.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal de este instrumento, los participantes lo firman electrónicamente el _____.

Se anexa(n) archivo(s).  [v PROAGRO.pdf](#) (3168726 bytes)

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal de este instrumento, los participantes lo firman electrónicamente el 2/4/2014.

POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmado electrónicamente
***** SERIE: 8682677

**ING. EDUARDO MIGUEL MANSILLA GÓMEZ
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE
TAMAULIPAS**

Firmado electrónicamente
***** SERIE: 1131651

**LIC. CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL**

Firmado electrónicamente
***** SERIE: 4828003

**C.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SALUM
SECRETARIO DE FINANZAS**

EL DÍA 09 DE MAYO DE 2014, SE INSTALA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO, FOLIO 301186, MEDIANTE ACTA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

Con la finalidad de llevar un adecuado seguimiento y control del ejercicio de los recursos, conforme a los instrumentos jurídicos convenidos y lo que establece la normatividad vigente del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo), se instala la Comisión de Evaluación y Seguimiento Estatal (CES) del componente en los siguientes términos:

1.- Lugar y Sede de la Reunión de Instalación:	Ciudad:	CIUDAD VICTORIA
	Estado:	TAMAULIPAS
	Sede:	SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
	Dirección de la sede:	LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS CON BOULEVARD PRAXEDIS BALBOA, CENTRO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES, PISO 8 PARQUE BICENTENARIO, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS C.P. 87083

2.- Fecha de Realización:	09/05/2014
3.- Hora de Realización:	13:00

4.- Asistentes a la Reunión:

A.- Por el Gobierno del Estado	Título, Nombre y Apellidos	Cargo
Por la Secretaría del Ramo en la Entidad */	LIC. CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ	SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL
Por el Órgano Estatal de Control	LIC. JAVIER ARMANDO GARIBALDI DE LA TEJA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
Otro Representante		

B.- Por el Gobierno Federal	Título, Nombre y Apellidos	Cargo
Por la Delegación Estatal de la SAGARPA.	ING. EDUARDO MIGUEL MANSILLA GÓMEZ	DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
Otros Representantes	ING. ARNULFO LÓPEZ OLIVARES	JEFE DE PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA DE LA SAGARPA

5.- Antecedentes:

Fecha de solicitud de apoyo para la contratación del SAC	6/3/2014
Fenómeno(s) Cubierto(s)	Sequía, Helada atípica, Granizada, Lluvia torrencial, Inundación significativa
Cultivos y/o Unidades aseguradas	LA COBERTURA DEL SEGURO ES PARA 310,246.51 HECTÁREAS, DISTRIBUIDAS EN 34 MUNICIPIOS. LOS CULTIVOS A ASEGURAR SON: SORGO, MAÍZ, SOYA Y CULTIVOS PERENNES DE TEMPORAL Y RIEGO; ADEMÁS SE CUBRE EL RIESGO FALTA DE PISO Y VIENTOS.
Cobertura (Unidades y municipios)	Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Camargo, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán, Xicoténcatl
Dictamen de la Comisión Dictaminadora	18/3/2014
Fecha de Radicación de los Recursos Federales	6/5/2014
No. de Cuenta por Liquidar Certificada (CLC)	8370292

Se anexa(n) archivo(s)	 2-clc proagro.pdf (153461 bytes)
------------------------	--

Con sustento en la información anterior, los integrantes de la CES toman los siguientes **ACUERDOS**:

1. Con el objeto de cumplir con lo establecido en el Artículo 54 del Procedimiento Operativo del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo), correspondiente al Seguro Agropecuario Catastrófico (SAC), numeral IV de las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), queda formalmente instalada la Comisión de Evaluación y Seguimiento Estatal (CES); aprobándose la propuesta de Reglamento Interior de la misma, presentada en este acto por la Secretaría del Ramo del Gobierno de la Entidad Federativa.
2. La Comisión de Evaluación y Seguimiento Estatal (CES) estará integrada por el Secretario del Ramo en la Entidad, quien la presidirá y por el Delegado de la Secretaría en la Entidad como secretario de la misma y un representante del Órgano Estatal de Control.

3. De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 del Procedimiento Operativo del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo), correspondiente al Seguro Agropecuario Catastrófico (SAC), numeral IV de las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural, el Gobierno de la Entidad Federativa a través de la Secretaría del Ramo en la Entidad, es el responsable de ejercer los recursos del Componente y se obliga a realizar su aportación a efecto de cubrir la prima del seguro contratado a más tardar a los 20 días naturales posteriores a que se efectúe la radicación de los recursos federales, de lo contrario deberá reintegrar a la TESOFE los recursos federales radicados a la Entidad, así como enterar los productos financieros que se hubiesen generado.
4. Con el propósito de cumplir con lo señalado en el Artículo 70 de las Reglas de Operación de Programas del Programa Integral de Desarrollo Rural de la SAGARPA, en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el padrón de beneficiarios deberá estar desagregado por género, grupo de edad, entidad federativa y municipio, así como los conceptos de apoyo. Dicha información deberá actualizarse permanentemente y publicarse semestralmente en la página electrónica de la Secretaría: www.sagarpa.gob.mx y de cada instancia ejecutora de gasto a más tardar el último día hábil de diciembre del año que se reporta y deberá ser actualizada, en su caso, con los datos del finiquito correspondiente.
5. Con base en lo establecido en el Artículo 54 del Procedimiento Operativo del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo), correspondiente al Seguro Agropecuario Catastrófico (SAC), numeral IV, inciso b), de las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural de la SAGARPA, el Gobierno del Estado, en su carácter de Unidad ejecutora, es el responsable de verificar la elegibilidad de los productores que pudieran resultar beneficiarios de las indemnizaciones en caso de que sucediera alguna contingencia considerada en la póliza del Seguro Agropecuario Catastrófico y procediera la indemnización por parte de la compañía aseguradora. En este caso, con base en la mejor información estadística disponible, deberá verificar que los productores relacionados en el padrón de beneficiarios, cumplan con los criterios de elegibilidad, previo a su pago, sin menos cabo de lo establecido en el acuerdo de la Comisión Dictaminadora del CADENA con el que se autorizan recursos para la contratación del SAC.
6. El Gobierno Estatal deberá remitir a la Unidad Responsable del Componente un informe físico-financiero validado por la Delegación estatal de la SAGARPA con periodicidad mensual y trimestral, de la aplicación de los recursos y el avance pormenorizado de las acciones derivadas de la ejecución de las pólizas hasta que éstas hayan terminado su vigencia.
7. El Gobierno Estatal se compromete a reintegrar a la TESOFE los recursos federales no ejercidos del ejercicio fiscal en curso así como a realizar el entero de los productos financieros que se hubiesen generado, correspondientes a los recursos destinados a los apoyos directos a productores, pago de la prima del Seguro Agropecuario Catastrófico, gastos de operación y seguimiento operativo a más tardar el 31 de diciembre del año del mismo ejercicio fiscal. Asimismo, deberá informar a la Unidad Normativa Responsable a través del Sistema de Operación y Gestión Electrónica al día hábil siguiente a que se hubiese efectuado el reintegro y entero a la TESOFE. Lo anterior con el fin de proporcionar la información necesaria para la integración de la cuenta pública.
8. A más tardar a 20 días hábiles posteriores a que se concluya con el calendario de pagos de la última indemnización generada por el SAC, se deberá convocar a reunión de CES para presentar el cierre operativo y a más tardar 30 días naturales a partir de que se presente el cierre operativo del Anexo Técnico se deberá presentar el cierre finiquito del mismo.
9. Para efectos de la integración de los trabajos, tanto los responsables federales como los de competencia estatal y municipal, se comprometen a observar estrictamente lo que al respecto establecen la normatividad vigente del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo) del Programa Integral de Desarrollo Rural.
10. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente siendo las 13:30 horas.
- 11.

Atentamente:

Firmado electrónicamente
***** SERIE: 1131651

LIC. CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

Firmado electrónicamente
***** SERIE: 8682677

ING. EDUARDO MIGUEL MANSILLA GÓMEZ
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE
TAMAULIPAS

CONCENTRADO DE PRODUCTORES APOYADOS CON EL SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO EJERCICIO 2014, FOLIO 301186, DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE MANEJO DE RIESGOS, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO (FONDO).

MUNICIPIO	HECTÁREAS INDEMNIZADAS	NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS	MONTO (\$)
ALDAMA	1,041.33	277.00	1,561,995.00
ALTAMIRA	1,317.93	177.00	1,976,895.00
CRUILLAS	317.13	24.00	475,695.00
EL MANTE	3,791.00	510.00	5,686,500.00
PADILLA	60.00	20.00	150,000.00
SOTO LA MARINA	2,032.61	183.00	3,048,915.00
TOTAL	8,560.00	1,191.00	12,900,000.00

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO (FONDO)

FOLIO 301186, EJERCICIO 2014

RELACIÓN DE PRODUCTORES INDEMNIZADOS POR EL SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO

No	MUNICIPIO	LOCALIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
1	ALDAMA	CARRIZAL I	VILLARREAL	MARTINEZ	AGUSTIN CARLOS
2	ALDAMA	CARRIZAL I	CABALLERO	CONTRERAS	ANGEL
3	ALDAMA	CARRIZAL I	FLORES	JIMENEZ	ARTURO
4	ALDAMA	CARRIZAL I	MARTINEZ	VILLASENOR	CELSO
5	ALDAMA	CARRIZAL I	VILLARREAL	MARTINEZ	CLEMENTE
6	ALDAMA	CARRIZAL I	MADRIGAL	SILVA	DANIEL
7	ALDAMA	CARRIZAL I	MADRIGAL	NAPOLES	FIDENCIO
8	ALDAMA	CARRIZAL I	ROCHA	NUNEZ	FRANCISCA
9	ALDAMA	CARRIZAL I	HERNANDEZ	RAMIREZ	FRANCISCO
10	ALDAMA	CARRIZAL I	PATINO	VEGA	FROILAN
11	ALDAMA	CARRIZAL I	RODRIGUEZ	TERAN	JOSE
12	ALDAMA	CARRIZAL I	HERNANDEZ	LOPEZ	JOSE LUIS
13	ALDAMA	CARRIZAL I	PADILLA	PADILLA	JULIO CESAR
14	ALDAMA	CARRIZAL I	ROCHA	PEREZ	LAURA
15	ALDAMA	CARRIZAL I	HERNANDEZ	LOPEZ	LEOBARDO
16	ALDAMA	CARRIZAL I	CABALLERO	CORIA	LIONICIO
17	ALDAMA	CARRIZAL I	ROCHA	ACOSTA	MARCELO
18	ALDAMA	CARRIZAL I	MARTINEZ	HERNANDEZ	MAURILIA
19	ALDAMA	CARRIZAL I	COCINO	MUNOZ	PEDRO
20	ALDAMA	CARRIZAL I	CABALLERO	CORIA	SAMUEL
21	ALDAMA	CARRIZAL I	FLORES	MARTINEZ	VICENTE
22	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	BALDERAS	AVALOS	JUAN MANUEL
23	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	RODRIGUEZ	LOPEZ	AGUSTIN
24	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	LOPEZ	RODRIGUEZ	BERNARDINO
25	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	LOPEZ	VARGAS	CIRO
26	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	DOMINGUES	LARA	CLAUDIA
27	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	AVALOS	LOPEZ	ELVIA
28	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	RODRIGUEZ	LOPEZ	FELIPE
29	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	DOMINGUEZ	CRUZ	HUMBERTO
30	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	AVALOS	LOPEZ	J CONCEPCION
31	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	RODRIGUEZ	CANELA	JESUS
32	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	AVALOS	LOPEZ	JOSE

33	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	RODRIGUEZ	CANELA	JOSE ANGEL
34	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	LOPEZ	ORDAS	JUAN ANTONIO
35	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	VILLELA	AVALOS	LEONOR
36	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	SANCHEZ	BALDERAS	MAXIMINO
37	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	AVALOS	LOPEZ	MERCED
38	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	BALLEZA	TURRUBIATES	PETRA
39	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	JIMENEZ	LOPEZ	REFUGIO
40	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	LOPEZ	AVALOS	SILVERIO
41	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	RODRIGUEZ	LOPEZ	SILVIANO
42	ALDAMA	CARRIZO DE OPICHAN	BALDERAS	AVALOS	VICTORIANO
43	ALDAMA	CINCO DE FEBRERO	GARCIA	PEREZ	ALFREDO
44	ALDAMA	CINCO DE FEBRERO	YANEZ	CORONADO	ANA MARIA
45	ALDAMA	CINCO DE FEBRERO	ORTA	ZAMACONA	ROSA MARIA
46	ALDAMA	CINCO DE FEBRERO	CASTILLO	HERNANDEZ	SABINO
47	ALDAMA	CINCO DE FEBRERO	ACEVEDO	ESPINOZA	SIXTO
48	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	PEREZ	BALLEZA	ANGEL LEODEGARIO
49	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	PINEDA	BALLEZA	CANDELARIO
50	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	MENDEZ	MARTINEZ	CRISPINA
51	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	ALFARO	MARTINEZ	DAGOBERTO
52	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	ARIAS	CARRERA	DOMINGO
53	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	MEDINA	MARTINEZ	EMETERIO
54	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	AGUILAR	MARTINEZ	EULALIA
55	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	GOMEZ	BALLEZA	FRANCISCA
56	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	SANCHEZ	MARTINEZ	FRANCISCO
57	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	SANCHEZ	AGUILAR	GERONIMO
58	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	MARTINEZ	HERNANDEZ	ISIDRA
59	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	ALFARO	FLORES	JORGE
60	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	FLORES	SEGURA	JUAN
61	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	SOTO	MONJARAS	JUANA
62	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	SANCHEZ	ARIAS	LUIS
63	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	SANCHEZ	AGUILAR	MA AURELIA
64	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	ALFARO	MARTINEZ	MA INES
65	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	BALLEZA	ZAPATA	MARIA CATALINA
66	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	ONTIVEROS	SALAS	MARIA ISABEL
67	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	SANCHEZ	ALFARO	MIRIAM PONCIANA
68	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	MEDINA	GOMEZ	PEDRO
69	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	SANCHEZ	SAUCEDA	PORFIRIA
70	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	AYALA	RUIZ	SANTIAGO
71	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	MARTINEZ	MEDELLIN	SOFIA
72	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	SANCHEZ	ALFARO	SOLEDAD
73	ALDAMA	EL CARRIZAL(ACT)	SANCHEZ	AGUILAR	TEODULO
74	ALDAMA	EL CARRIZALII	RIOS	LINARES	ALBERTO
75	ALDAMA	EL CARRIZALII	PEREZ	PARRA	BRAULIO
76	ALDAMA	EL CARRIZALII	ROSALES	MARTINEZ	CRISTOBAL
77	ALDAMA	EL CARRIZALII	OLMOS	ESTRADA	DANIEL
78	ALDAMA	EL CARRIZALII	VARGAS	PEREZ	DANIEL
79	ALDAMA	EL CARRIZALII	CHAGOLLA	LAGUNA	EUGENIA
80	ALDAMA	EL CARRIZALII	WALLE	HERNANDEZ	EVELIO
81	ALDAMA	EL CARRIZALII	ESTRADA	REYES	GILBERTO
82	ALDAMA	EL CARRIZALII	RIOS	MEDINA	GILBERTO
83	ALDAMA	EL CARRIZALII	LINARES	CHAGOLLA	GREGORIO
84	ALDAMA	EL CARRIZALII	WALLE	RICARDO	J GUADALUPE
85	ALDAMA	EL CARRIZALII	REYES	CUELLAR	JUAN
86	ALDAMA	EL CARRIZALII	GAMEZ	ORTIZ	MA BERTA
87	ALDAMA	EL CARRIZALII	OLVERA	DEL ANGEL	MANUEL
88	ALDAMA	EL CARRIZALII	VARGAS	GARCIA	MARCELINO
89	ALDAMA	EL CARRIZALII	RODRIGUEZ	PALOMO	MATEO
90	ALDAMA	EL CARRIZALII	MURO	FLORES	MIGUEL

91	ALDAMA	EL CARRIZALII	RESENDIZ	ROJO	NATALIA
92	ALDAMA	EL CARRIZALII	RUBIO	ROMAN	POMPEYA
93	ALDAMA	EL CARRIZALII	HERNANDEZ	PEREZ	PROSPERO
94	ALDAMA	EL CARRIZALII	RODRIGUEZ	HERRERA	VICTOR
95	ALDAMA	EL LUCERO	PEREZ	DE LA CRUZ	JULIO CESAR
96	ALDAMA	EL LUCERO	PEREZ	GUTIERREZ	JULIO CESAR
97	ALDAMA	EL LUCERO	FLORES	BAZAN	LETICIA
98	ALDAMA	EL LUCERO	DE LA CRUZ	PERALES	RAMON
99	ALDAMA	EL LUCERO	RESENDIZ	MARTINEZ	SALOMON
100	ALDAMA	EL LUCERO	PACHECO	GARCIA	TEODULO
101	ALDAMA	EL LUCERO	DE LA CRUZ	HERNANDEZ	VALENTINA
102	ALDAMA	EL NACIMIENTO	CAMACHO	SEGURA	ABRAHAM MAGDIEL
103	ALDAMA	EL NACIMIENTO	PEDRAZA	GARCIA	ANGEL
104	ALDAMA	EL NACIMIENTO	TOVAR	GARCIA	ARTURO
105	ALDAMA	EL NACIMIENTO	GALVAN	BERNAL	BLANCA ROSA
106	ALDAMA	EL NACIMIENTO	VILLALOBOS	ZAPATA	CIRILA
107	ALDAMA	EL NACIMIENTO	HERNANDEZ	ARGUELLO	CONRADO
108	ALDAMA	EL NACIMIENTO	HERNANDEZ	BLANCO	FELICIANO
109	ALDAMA	EL NACIMIENTO	HERNANDEZ	MERINO	FRANCISCO
110	ALDAMA	EL NACIMIENTO	PEDRAZA	SOLANO	JESUS
111	ALDAMA	EL NACIMIENTO	HERNANDEZ	GONZALEZ	JOSE EMETERIO
112	ALDAMA	EL NACIMIENTO	GONZALEZ	ESPINOZA	JOSE LUIS
113	ALDAMA	EL NACIMIENTO	HERNANDEZ	MERINO	REYES GUADALUPE
114	ALDAMA	EL NACIMIENTO	VELAZQUEZ	HERNANDEZ	SOLEDAD
115	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	DOMINGUEZ	GONZALEZ	ALFONSO
116	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	TREVINO	ACOSTA	ALFREDO
117	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	RAMIREZ	SANCHEZ	ALONSO
118	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	BALDERAS	RAMIREZ	APOLONIO
119	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	TREVINO	RAMIREZ	ESPIRIDION
120	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	SAUCEDA	ACOSTA	EVARISTO
121	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	TREVINO	RAMIREZ	FLORENTINO
122	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	GOMEZ	DE LEON	GERARDO
123	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	HERRERA	REYES	ISABEL
124	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	CARRILLO	SANCHEZ	JOSE
125	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	RAMIREZ	SANCHEZ	JOSE ALONSO
126	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	MARTINEZ	GALLEGOS	MARGARITO
127	ALDAMA	EL OLIVO (EL ADEME)	MAYORGA	GONZALEZ	SERAPIA
128	ALDAMA	EL PAISAJITO	ROQUE	AGUILAR	ANGEL
129	ALDAMA	EL PAISAJITO	GONZALEZ	VARGAS	ANTONIO
130	ALDAMA	EL PAISAJITO	RAZO	GONZALEZ	ARMANDO
131	ALDAMA	EL PAISAJITO	SARABIA	RUIZ	EBODIO
132	ALDAMA	EL PAISAJITO	ESPINOZA	LOPEZ	EMETERIO
133	ALDAMA	EL PAISAJITO	MARTINEZ	SANCHEZ	JUAN
134	ALDAMA	EL PAISAJITO	SALINAS	BARRERA	JUAN ELIAS
135	ALDAMA	EL PAISAJITO	GARCIA	LARA	MARCOS ANTONIO
136	ALDAMA	EL PAISAJITO	SARABIA	RUIZ	MATIAS
137	ALDAMA	EL PAISAJITO	RAMIREZ	GRANADOS	NARCISO
138	ALDAMA	EL ROSAL	LEDEZMA	MORENO	ALEJANDRO
139	ALDAMA	EL ROSAL	GARCIA	CASTILLO	ANA VICTORIA
140	ALDAMA	EL ROSAL	DIAZ	ANTONIO	CELSO
141	ALDAMA	EL ROSAL	HERNANDEZ	VILLAFUERTE	CONCEPCION
142	ALDAMA	EL ROSAL	PALAFIX	HERNANDEZ	FLORA
143	ALDAMA	EL ROSAL	MONZALVO	PALAFIX	HERMILO
144	ALDAMA	EL ROSAL	HERNANDEZ	VEGA	JOSE
145	ALDAMA	EL ROSAL	MONZALVO	PALAFIX	LAZARO
146	ALDAMA	EL ROSAL	HERNANDEZ	GAMERO	MAGDALENO
147	ALDAMA	EL ROSAL	JUAREZ	LICONA	PABLO BENITO
148	ALDAMA	EL ROSAL	PALAFIX	MEJIA	PASCUAL

149	ALDAMA	EL ROSAL	HERNANDEZ	GARRIDO	TELESFORO
150	ALDAMA	EL ROSAL	PALAFIX	MEJIA	TOMAS
151	ALDAMA	EL ROSAL	PALAFIX	PALAFIX	VALENITIN
152	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	AGUIRRE	HERNANDEZ	ALBERTO
153	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	MARTINEZ	GONZALEZ	ALFREDO
154	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	MARTINEZ	GONZALEZ	ARTURO
155	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	BARRON	BARRAZA	BENJAMIN
156	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	PEREZ	GONZALEZ	EDGAR CAMERINO
157	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	MEDRANO	TORRES	JUAN CARLOS
158	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	GARCIA	HERNANDEZ	JUAN CARLOS
159	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	HERNANDEZ	JUAREZ	JUAN PABLO
160	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	ROMERO	GARCIA	JUANA
161	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	SIFUENTES	RAMIREZ	LUISA DEL SOCORRO
162	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	GONZALEZ	HERNANDEZ	MARIA CONSUELO
163	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	PALENCIA	ESCALANTE	MARIO
164	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	GONZALEZ	VALERIO	MARTHA ALICIA
165	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	MENDEZ	DESILOS	MARTIN
166	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	REYES	BARRAZA	MOISES
167	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	GARCIA	SANCHEZ	NAPOLEON
168	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	PEREZ	GONZALEZ	PORFIRIO
169	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	GARCIA	MOLAR	RIGOBERTO
170	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	GARCIA	OCHOA	ROSA ELENA
171	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	GARCIA	HERNANDEZ	RUBEN
172	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	ALCARAZ	RAMIREZ	RUBEN
173	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	JUAREZ	ACEVEDO	SERVANDO
174	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	AGUIRRE	BARRAZA	TITO
175	ALDAMA	JARCAS	CASTRO	COVARRUVIAS	ESPERANZA
176	ALDAMA	LA COLMENA	DESILOS	SALAS	ADRIAN
177	ALDAMA	LA COLMENA	LARA	NUNO	CARLOS
178	ALDAMA	LA COLMENA	CASTELLANOS	CASTILLO	CESARIO
179	ALDAMA	LA COLMENA	SALAS	BERNAL	EUFEMIA
180	ALDAMA	LA COLMENA	VAZQUEZ	MIRANDA	FRANCISCO
181	ALDAMA	LA COLMENA	DESILOS	SALAS	GUADALUPE
182	ALDAMA	LA COLMENA	SELVERA	YANEZ	JESUS
183	ALDAMA	LA COLMENA	DE LEIJA	VAZQUEZ	JOEL
184	ALDAMA	LA COLMENA	DE LEIJA	PEDRAZA	JOEL
185	ALDAMA	LA COLMENA	SELVERA	SALAS	JUANA EUGENIA
186	ALDAMA	LA COLMENA	GUTIERREZ	CARRIZALEZ	LEON
187	ALDAMA	LA COLMENA	VAZQUEZ	MIRANDA	LEONARDO
188	ALDAMA	LA COLMENA	SELVERA	SALAS	MARIA DE JESUS
189	ALDAMA	LA COLMENA	BALDERRAMA	TREVINO	URBANO
190	ALDAMA	LA MURALLA	NARVAEZ	MELGOZA	BEATRIZ ADRIANA
191	ALDAMA	LA MURALLA	RAMIREZ	RAMIREZ	JACINTO
192	ALDAMA	LA MURALLA	NARVAEZ	MELGOZA	JOSE ANTONIO
193	ALDAMA	LA MURALLA	JIMENEZ	LAGUNES	LUIS MANUEL
194	ALDAMA	LA MURALLA	NARVAEZ	FLORES	MATIAS
195	ALDAMA	LA MURALLA	NARVAEZ	SALDIVAR	MATIAS
196	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	VELAZQUEZ	ESTEVEZ	ALFREDO
197	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	CORONADO	ZUNIGA	ANDRES
198	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	CARTAGENA	ZAMACONA	CARLOS
199	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	SILVA	HERNANDEZ	CATALINA
200	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	HERNANDEZ	MALDONADO	DIONICIO
201	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	GARZA	PALOMINO	ELOY
202	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	BENAVIDES	TREVINO	ERNESTO
203	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	MARTINEZ	AGUIRRE	FELIPE
204	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	BARRERA	MORALES	GENARO
205	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	MARTINEZ	ANGELES	HERCULANA
206	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	GOMEZ	GALLARDO	ISABEL

207	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	ROMAN	TREJO	J JESUS
208	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	VARGAS	TEJADA	JORGE
209	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	CORONADO	GONZALEZ	JORGE EDGAR
210	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	CORONADO	GONZALEZ	JOSE ANDRES
211	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	MUNOS	GUTIERREZ	MARCOS
212	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	GARZA	PALOMINO	MARIA ISABEL
213	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	ORTIZ	PANTOJA	MARIO
214	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	ORTIZ	PANTOJA	MIGUEL
215	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	LEON	ANDRADE	REFUGIO
216	ALDAMA	MARIANO MATAMOROS	PEREZ	CABOS	ROBERTO
217	ALDAMA	RAMON CORONA	HUERTA	TENORIO	ALFREDO
218	ALDAMA	RAMON CORONA	HUERTA	SANTILLAN	AMBROSIO
219	ALDAMA	RAMON CORONA	MUNGUIA	PIZADA	BENITA
220	ALDAMA	RAMON CORONA	GALLEGOS	MARTINEZ	CANDIDO
221	ALDAMA	RAMON CORONA	HERNANDEZ	LINARES	CIRO
222	ALDAMA	RAMON CORONA	GASPAR	SANDARTE	CLEMENTE
223	ALDAMA	RAMON CORONA	YANEZ	CAMACHO	CONSTANTINO
224	ALDAMA	RAMON CORONA	HERBERT	HERNANDEZ	ESTEBAN
225	ALDAMA	RAMON CORONA	RAMOS	RIVERA	J CARMEN
226	ALDAMA	RAMON CORONA	FIGUEROA	MONTELONGO	JULIAN
227	ALDAMA	RAMON CORONA	GALLEGOS	MUNIZ	LAZARO
228	ALDAMA	RAMON CORONA	YANEZ	CAMACHO	PEDRO
229	ALDAMA	REVOLUCION	MEJIA	CASTILLO	ENRIQUE
230	ALDAMA	REVOLUCION	SOSA	LARA	FACUNDO
231	ALDAMA	REVOLUCION	MEJIA	CASTILLO	FERMIN
232	ALDAMA	REVOLUCION	HERNANDEZ	MEJIA	JESUS
233	ALDAMA	REVOLUCION	BARRERA	MORALES	PETRA
234	ALDAMA	SAN RAFAEL	HERNANDEZ	ROJAS	HERMELINDO
235	ALDAMA	SAN RAFAEL	GALLARDO	CRUZ	JOSE
236	ALDAMA	SAN RAFAEL	VALDEZ	MORALES	JOSE GERMAN
237	ALDAMA	SAN RAFAEL	GALLARDO	CRUZ	LUIS
238	ALDAMA	SAN RAFAEL	MATA	RODRIGUEZ	MARIA DE LA LUZ
239	ALDAMA	SAN RAFAEL	MATA	RODRIGUEZ	MARIA GUADALUPE
240	ALDAMA	SAN RAFAEL	VILLANUEVA	AMARO	RAYMUNDO
241	ALDAMA	SAN RAFAEL	MARTINEZ	EGUIA	TOMAS
242	ALDAMA	VEINTE DE FEBRERO	ZUNIGA	CASTRO	BONIFACIO
243	ALDAMA	VEINTE DE FEBRERO	ZUNIGA	MARTINEZ	CELESTINO
244	ALDAMA	VEINTE DE FEBRERO	URRUTIA	LERMA	ERNESTO
245	ALDAMA	VEINTE DE FEBRERO	ZUNIGA	MARTINEZ	FRANCISCO
246	ALDAMA	VEINTE DE FEBRERO	URRUTIA	LERMA	ISMAEL
247	ALDAMA	VEINTE DE FEBRERO	ZUNIGA	MARTINEZ	JULIO CESAR
248	ALDAMA	VEINTE DE FEBRERO	ZUNIGA	GOMEZ	ROBERTO
249	ALDAMA	VEINTE DE FEBRERO	ZUNIGA	MARTINEZ	SANTANA
250	ALDAMA	BUENOS AIRES	MENDIOLA	ABUNDIS	JUAN
251	ALDAMA	BUENOS AIRES	FELIX	ANTONIA	LUCIANO
252	ALDAMA	BUENOS AIRES	CONTRERAS	CASTILLO	RAUL
253	ALDAMA	BUENOS AIRES	ACEVEDO	HERNANDEZ	MARIA ELENA
254	ALDAMA	BUENOS AIRES	CASTILLO	REBULLOSA	CECILIO
255	ALDAMA	BUENOS AIRES	CASTILLO	VAZQUEZ	DAMAS
256	ALDAMA	BUENOS AIRES	LOPEZ	GONZALEZ	ROMUALDO
257	ALDAMA	BUENOS AIRES	RAZO	GONZALEZ	ARMANDO
258	ALDAMA	CARRIZAL I	GONZALEZ	VALERIO	JUAN
259	ALDAMA	CARRIZAL I	VILLASENOR	BANUELOS	ANTONIA
260	ALDAMA	CARRIZAL I	GONZALEZ	DE LEON	SERGIO
261	ALDAMA	CAVAZOS LERMA	GONZALEZ	DE LEON	JUAN
262	ALDAMA	CAVAZOS LERMA	BRAVO	PEREZ	JUANA
263	ALDAMA	CAVAZOS LERMA	ARREDONDO	AQUEVEDO	MARIA AURORA
264	ALDAMA	CINCO DE FEBRERO	DE LEON	ZURITA	ISMAEL

265	ALDAMA	CINCO DE FEBRERO	VAZQUEZ	HERNANDEZ	GONZALO
266	ALDAMA	EL NACIMIENTO	LARA	NUNO	ROGELIO
267	ALDAMA	EL NACIMIENTO	MARTINEZ	BERNAL	MARBELIA
268	ALDAMA	EL ROSAL	CEPEDA	HERNANDEZ	MA ARACELI
269	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	MARTINEZ	GONZALEZ	ALFREDO
270	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	MEDRANO	TORRES	JUAN CARLOS
271	ALDAMA	HIGINIO TANGUMA	REYES	ACEVEDO	MOISES
272	ALDAMA	LA COLMENA	VAZQUEZ	MIRANDA	MARIA DEL CARMEN
273	ALDAMA	LA COLMENA	VAZQUEZ	AVILES	KARLA MARIA
274	ALDAMA	LA COLMENA	SANTIAGO	CONSTANTINO	LETICIA
275	ALDAMA	LA COLMENA	AVILES	DEL VALLE	IRMA CARLOTA
276	ALDAMA	LA MURALLA	SEGURA	ALCALA	MARIA NATIVIDAD
277	ALDAMA	POZA DE GRANADILLAS	RAMIREZ	DEGURA	RICARDO
278	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES	REYES	CRUZ	DESIDERIO
279	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES	CESPEDES	REYES	ENRIQUE
280	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES	VAZQUEZ	ZUNIGA	FAUSTINO
281	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES	REYES	CRUZ	FELIPE
282	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES	NAVA	ZUNIGA	JOSE
283	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES	NAVA	ESTRADA	LIDIA
284	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES	DUQUE	ESCALERA	MA PATRICIA
285	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES	BETANCOURT	DEL ANGEL	MARIA ANGELICA
286	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES		GASCA	MARIA DEL CARMEN
287	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES	HERNANDEZ	SALAZAR	ONESIMO
288	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES	ACUNA	ZUNIGA	PEDRO
289	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES	NAVA	ZUNIGA	ROMAN
290	ALTAMIRA	EJ. BUENOS AIRES	CASANOVA	BETANCOURT	VICTOR MANUEL
291	ALTAMIRA	EJ. EL FUERTE	CERVANTES	GUEVARA	ALDO URIEL
292	ALTAMIRA	EJ. EL FUERTE	LOPEZ	RAMIREZ	ALFREDO
293	ALTAMIRA	EJ. EL FUERTE	GONZALEZ	RUIZ	ANTONIO
294	ALTAMIRA	EJ. EL FUERTE	GARCIA	ENRIQUEZ	ARCADIO
295	ALTAMIRA	EJ. EL FUERTE	ENRIQUEZ	RIVERA	ELENO
296	ALTAMIRA	EJ. EL FUERTE	ENRIQUEZ	RIVERA	HECTOR
297	ALTAMIRA	EJ. EL FUERTE	ESCOBAR	SALAS	JOSE ESTEBAN
298	ALTAMIRA	EJ. EL FUERTE	ESCOBAR	SALAS	JUANA
299	ALTAMIRA	EJ. EL FUERTE	MAYO	GARCIA	MACRINO
300	ALTAMIRA	EJ. EL FUERTE	ESCOBAR	SALAS	MARTINIANO
301	ALTAMIRA	EJ. EL FUERTE	GUEVARA	GARCA	PEDRO
302	ALTAMIRA	EJ. EL FUERTE	GUEVARA	GARCIA	SABAS
303	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	AGUILAR	DEL ANGEL	ALCADIA
304	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	HERNANDEZ	LOPEZ	APOLONIO
305	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	ESPINOZA	HERNANDEZ	CESARIA
306	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	ESPINOSA	HERNANDEZ	CONCEPCION
307	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	MARTINEZ	CASTILLO	ESTEBAN
308	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	CASTILLO	CASTILLO	ESTEFANA
309	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	MUNOZ	GONZALEZ	GUSTAVO
310	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	MARTINEZ	CHAVEZ	JOEL
311	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	NAVA	PADRON	JUAN
312	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	JIMENEZ	REYES	MARCELINO
313	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	MEJIA	CASTILLO	NICOLAS
314	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	CASTILLO	CASTILLO	REMEDIOS
315	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	MUNOZ	GONZALEZ	SANTIAGO
316	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	RESENDIZ	MORAN	SOLEDAD
317	ALTAMIRA	EJ. JOSE MA. MORELOS	HERNANDEZ	LOPEZ	TOMAS
318	ALTAMIRA	EJ. MACLOVIO HERRERA	GARCIA	GOMEZ	CARMELO
319	ALTAMIRA	EJ. MACLOVIO HERRERA	SANCHEZ	MONTES	CELIA
320	ALTAMIRA	EJ. MACLOVIO HERRERA	MEDINA	GRIMALDO	ESTHER
321	ALTAMIRA	EJ. MACLOVIO HERRERA	MARTINEZ	RODRIGUEZ	GUADALUPE
322	ALTAMIRA	EJ. MACLOVIO HERRERA	GARCIA	GOMEZ	JOSE LUIS

323	ALTAMIRA	EJ. MACLOVIO HERRERA	CERVANTES	PERALES	JUAN BERNABE
324	ALTAMIRA	EJ. MACLOVIO HERRERA	MENDEZ	SANCHEZ	LUIS
325	ALTAMIRA	EJ. MACLOVIO HERRERA	CASTILLO	CASTILLO	NABOR
326	ALTAMIRA	EJ. MACLOVIO HERRERA	GRIMALDO	GUEVARA	VICENTE
327	ALTAMIRA	EJ. MACLOVIO HERRERA	CASTILLO	CASTILLO	VICENTE
328	ALTAMIRA	EJ. MARIANO MATAMOROS	CASTRO	CARRIZALES	CESAR
329	ALTAMIRA	EJ. MARIANO MATAMOROS	DEL ANGEL	VALDEZ	EUGENIO
330	ALTAMIRA	EJ. MARIANO MATAMOROS	CASTILLO	AGUILAR	GABRIEL
331	ALTAMIRA	EJ. MARIANO MATAMOROS	ANDRADE	AGUADO	GABRIEL
332	ALTAMIRA	EJ. MARIANO MATAMOROS	PEREZ	PATINO	ISMAEL
333	ALTAMIRA	EJ. MARIANO MATAMOROS	HERNANDEZ	CANCHOLA	JOSE MARTIN
334	ALTAMIRA	EJ. MARIANO MATAMOROS	GODOY	ANDRADE	JUANA
335	ALTAMIRA	EJ. MARIANO MATAMOROS	VALENCIA	BARAJAS	RUBEN
336	ALTAMIRA	EJ. MARIANO MATAMOROS	HERNANDEZ	CANCHOLA	RUBEN
337	ALTAMIRA	EJ. MARIANO MATAMOROS	ZALETA	PECERO	SABAS
338	ALTAMIRA	EJ. MARIANO MATAMOROS	CASTILLO	FLORES	YOLANDA
339	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	VAZQUEZ	MERCADO	ALEJO
340	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	GARCIA	GARCIA	ANA
341	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	MARTINEZ	MALDONADO	BACILIO
342	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	BARBOSA	HERNANDEZ	EUSTOLIO
343	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	ZAPATA	FONDON	FILOGONIO
344	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	RAMIREZ	PEREZ	FRANCISCO
345	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	FONDON	DE LEON	GABINA
346	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	VAZQUEZ	PALOMO	GRACIELA
347	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	FONDON	DE LEON	ISAIAS
348	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	GONZALEZ	MIRANDA	ISMAEL
349	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	HERNANDEZ	CORPOS	JOSE CARMEN
350	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	TREJO	VARGAS	JOSE JESUS
351	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	OLVERA	ROMERO	JUAN JESUS
352	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	MARTINEZ	CRUZ	JUANA
353	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	OLVERA	ESCOBAR	LUIS
354	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	AGUILAR	MENDEZ	MA DEL CARMEN
355	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	MENDEZ	VIGIL	MA GRACIELA
356	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	GONZALEZ	RODRIGUEZ	MA GUADALUPE
357	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.		CASTILLO	MARIA GUADALUPE
358	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	ZAPATA	FONDON	MIGUEL
359	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	SANCHEZ	QUINTERO	OCTAVIO
360	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	VAZQUEZ	PALOMO	PEDRO
361	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	BARBOSA	RODRIGUEZ	PRIMITIVO
362	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	GARCIA	TORRES	RAFAEL
363	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	ESPARZA	DOMINGUEZ	RENE
364	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	BRAVO	LOPEZ	RICARDO
365	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	HERNANDEZ	VILLAFUERTE	RODOLFO
366	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	CHUY	MEDINA	RODOLFO
367	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	BARBOSA	CONTRERAS	SERGIO
368	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	BARBOSA	CONTRERAS	SILVESTRE
369	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	RODRIGUEZ	TORRES	SIXTO
370	ALTAMIRA	EJ. PROV. Y NAR.	GARCIA	TORRES	VALENTIN
371	ALTAMIRA	EJ. SAN ANTONIO	CARMONA	AZUA	MANUEL
372	ALTAMIRA	EJ. SAN ANTONIO	HERNANDEZ	MALDONADO	MARIA GUADALUPE
373	ALTAMIRA	EJ. SAN ANTONIO	DEL ANGEL	CASTILLO	YURIDIA
374	ALTAMIRA	EJ. SAN CARLITOS	HERNANDEZ	HERNANDEZ	CARLOS
375	ALTAMIRA	EJ. SAN CARLITOS	MARTINEZ	VAZQUEZ	CRECENCIANO
376	ALTAMIRA	EJ. SAN CARLITOS	MADRID	MANUEL	DORA ALICIA
377	ALTAMIRA	EJ. SAN CARLITOS	LOZANO	RUIZ	ESPIRIDION
378	ALTAMIRA	EJ. SAN CARLITOS	LOPEZ	CRUZ	FEDERICO
379	ALTAMIRA	EJ. SAN CARLITOS	ALMAGUER	HERNANDEZ	HECTOR
380	ALTAMIRA	EJ. SAN CARLITOS	CAMACHO	ORTIZ	JOAQUIN

381	ALTAMIRA	EJ. SAN CARLITOS	AGUADO	FRANCO	JOSE CARLOS
382	ALTAMIRA	EJ. SAN CARLITOS	SANCHEZ	MORALES	LUIS
383	ALTAMIRA	EJ. SAN CARLITOS	CHAIRES	VAZQUEZ	TOMASA
384	ALTAMIRA	EJ. SANTA JUANA	GARCIA	JUAREZ	ERNESTO
385	ALTAMIRA	EJ. SANTA JUANA	SANCHEZ	MARTINEZ	EUDELIA
386	ALTAMIRA	EJ. SANTA JUANA	TORRES	ROMERO	ISRAEL
387	ALTAMIRA	EJ. SANTA JUANA	LEMUS	OROZCO	JUAN ALFONSO
388	ALTAMIRA	EJ. SANTA JUANA	RAMIREZ	NOLASCO	LUIS
389	ALTAMIRA	EJ. SANTA JUANA	RIVERA	FLORES	MARIA LUISA
390	ALTAMIRA	EJ. SANTA JUANA	GARCIA	BARRAZA	PEDRO
391	ALTAMIRA	EJ. SANTA JUANA	GARCIA	ZUNIGA	ZOILO
392	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	RESENDIZ	RESENDIZ	CONSUELO
393	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	GUERRERO	VAZQUEZ	ESPERANZA
394	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	RESENDIZ	RESENDIZ	ESPERANZA
395	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	RESENDIZ	HERNANDEZ	ESTEBAN
396	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	GUERRERO	RODRIGUEZ	FRANCISCO JESUS
397	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	NAVARRO	RAMIREZ	GERARDO
398	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	HERNANDEZ	HERNANDEZ	HECTOR
399	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	GARCIA	RAMIREZ	HUGO
400	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	AGUILAR	YANEZ	J SANTOS
401	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	GUERRERO	GARCIA	JESUS
402	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	GUERRERO	RODRIGUEZ	JONATHAN JESUS
403	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	SANCHEZ	GAMEZ	JOSE AMBROCIO
404	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	ARELLANO	SANTILLAN	LEONEL
405	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	HERNANDEZ	VEGA	LORENA
406	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	HERNANDEZ	AGUILAR	LORENZO
407	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	GAMEZ	SIFUENTES	MARCELA
408	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	IBARRA	PEREZ	MARIA
409	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	REYES	RESENDIZ	OSCAR MANUEL
410	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	SANCHEZ	GAMEZ	PAULA
411	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	REYES	HERNANDEZ	PEDRO JESUS
412	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	SANCHEZ	DE LA ROSA	RICARDO
413	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	ARELLANO	SANTILLAN	RODOLFO
414	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	HERNANDEZ	YANEZ	SEÑORINA
415	ALTAMIRA	EJ.JOSE MA. LUIS MORA	GARCIA	SANCHEZ	TRINIDAD
416	ALTAMIRA	EJ.MATA DEL ABRA	HERNANDEZ	SILVA	ARMANDO
417	ALTAMIRA	EJ.MATA DEL ABRA	LOYDE	GALVAN	DELFINA
418	ALTAMIRA	EJ.MATA DEL ABRA	SILVA	SALDANA	ELEAZAR
419	ALTAMIRA	EJ.MATA DEL ABRA	HERNANDEZ	AHUMADA	GERONIMO
420	ALTAMIRA	EJ.MATA DEL ABRA	HERNANDEZ	SILVA	JERONIMO
421	ALTAMIRA	EJ.MATA DEL ABRA	SALDANA	LOYDE	JORGE
422	ALTAMIRA	EJ.MATA DEL ABRA	LOYDE	GALVAN	JOSEFINA
423	ALTAMIRA	EJ.MATA DEL ABRA	HERNANDEZ	AHUMADA	JUANA
424	ALTAMIRA	EJ.MATA DEL ABRA	SALDANA	HERNANDEZ	PAULINO
425	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	AGUILAR	ORTA	DAVID
426	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	MARTINEZ	MACARENO	HERIBERTO
427	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	HERNANDEZ	VAZQUEZ	JOSE REYES
428	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	LEAL	ENRIQUEZ	JUAN JAIME
429	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	DE LA TORRE	RIVERA	JUANA
430	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	ORTEGA	ENRIQUEZ	MANUEL
431	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	DE LA TORRE	PEREZ	MARIA DEL CARMEN
432	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	HERNANDEZ	TORRES	MIGUEL
433	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	DE LA TORRE	AGUILAR	PROCORO
434	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	MARTINEZ	MACARENO	RAUL
435	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	VAZQUEZ	GUEVARA	REYES
436	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	DE LA TORRE	AGUILAR	RODOLFO
437	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	VAZQUEZ	PEREZ	ROSA ELBA
438	ALTAMIRA	EJ.VUELTA DE YEGUAS	PEREZ	ROCHA	ROSARIO

439	ALTAMIRA	EL CONSUELO	IZAGUIRRE	ANDRADE	FERNANDO
440	ALTAMIRA	ESTEROS	GARCIA	OVIEDO	ALBERTO
441	ALTAMIRA	ESTEROS	RODRIGUEZ	SALAZAR	AMELIA
442	ALTAMIRA	ESTEROS	CEPEDA	QUINONES	ANDREA
443	ALTAMIRA	ESTEROS	CASTILLO	SOLTERO	ANDRES
444	ALTAMIRA	ESTEROS	DEL ANGEL	GONZALEZ	DEMETRIO
445	ALTAMIRA	ESTEROS	ENRIQUEZ	PRIETO	GELACIO
446	ALTAMIRA	ESTEROS	RODRIGUEZ	SANCHEZ	JUAN MANUEL
447	ALTAMIRA	ESTEROS	RODRIGUEZ	MORENO	JULIO CESAR
448	ALTAMIRA	ESTEROS	OROSCO	MALDONADO	ROBERTO
449	ALTAMIRA	ESTEROS	HERNANDEZ	VEGA	TOMAS
450	ALTAMIRA	EJ AMALIA SOLORZANO	ZURITA	GONZALEZ	JOSE GUADALUPE
451	ALTAMIRA	EJ MARIANO MATAMOROS	GUTIERREZ	ARREDONDO	ZEFERINO
452	ALTAMIRA	EJ MARIANO MATAMOROS	PEREZ	PATINO	DANIEL
453	ALTAMIRA	EJ MATA DEL ABRA	PADRON	PEREZ	CESAR
454	ALTAMIRA	EJ PROV Y NARANJOS	GASPAR	CASTILLO	JUAN ANTONIO
455	CRUILLAS	CRUILLAS	MA DE JESUS	YADO	CHARUR
456	CRUILLAS	CRUILLAS	GARZA	RIVAS	GILBERTO
457	CRUILLAS	CRUILLAS	AGUIRRE	GOMEZ	ERIC RENE
458	CRUILLAS	CRUILLAS	AGUILAR	GARZA	GABRIEL
459	CRUILLAS	CRUILLAS	GONZALEZ	GALVAN	LEONIDES
460	CRUILLAS	CRUILLAS	CANTU	CANTU	ARACELIA
461	CRUILLAS	CRUILLAS	AGUIRRE	GOMEZ	ERIC RENE
462	CRUILLAS	CRUILLAS	DE LEON	GARCIA	FLAVIO
463	CRUILLAS	CRUILLAS	AGUILAR	GARZA	GABRIEL
464	CRUILLAS	CRUILLAS	GARZA	AGUILAR	HERIBERTO
465	CRUILLAS	CRUILLAS	GAZA	GUTIERREZ	HERMILO
466	CRUILLAS	CRUILLAS	LEAL	GALVAN	JESUS
467	CRUILLAS	CRUILLAS	GARCIA	CAVAZOS	JORGE JAVER
468	CRUILLAS	CRUILLAS	CAVAZOS	DURAN	JORGE LUIS
469	CRUILLAS	CRUILLAS	DE LA FUENTE	GARZA	NATHALIA
470	CRUILLAS	CRUILLAS	CANTU	GARZA	RAUL
471	CRUILLAS	CRUILLAS	AGUIRRE	GALVAN	ROGELIO
472	CRUILLAS	CRUILLAS	CERDA	VELA	TOMAS
473	CRUILLAS	EJ. SOLEDAD DE LOS PEREZ	AGUILAR	PEREZ	ALMANZOR
474	CRUILLAS	EJ. SOLEDAD DE LOS PEREZ	REYES	MOYA	JUAN JAVER
475	CRUILLAS	R. LA LOBERA	GARZA	RIVAS	GILBERTO
476	CRUILLAS	R. LA LOBERA	RIVAS	TORRES	MARTHA ELENA
477	CRUILLAS	CRUILLAS	DEL ANGEL	TENORIO	EUGENIO
478	CRUILLAS	CRUILLAS	VELAZQUEZ	GONZALEZ	EDGAR RAMON
479	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	SALAS	CHAVIRA	ADAN
480	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	TELOSA	CORONADO	AMALIA
481	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	CAMPOS	MARTINEZ	ANTULIO
482	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	TORRES	FORTUNA	BELEM
483	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	SANCHEZ	RAMIREZ	CARLOS
484	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	SANCHEZ	SERRATO	GILBERTO
485	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	RIVERA	VILLANUEVA	IGNACIA
486	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	SANCHEZ	RAMIREZ	JAVIER
487	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	SANCHEZ	RAMIREZ	JOSE ALBERTO
488	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	GARCIA	TOVAR	JUAN
489	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	MENDEZ	TENIENTE	JUANA
490	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	CHAVIRA	MALDONADO	MA EFIGENIA
491	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	HERNANDEZ	SANCHEZ	MARGARITA
492	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	BALDERAS	RESENDIZ	MARIA FELIX
493	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	LUGO	MARTINEZ	RENATO
494	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	TIJERINA	VAZQUEZ	ROGELIO
495	EL MANTE	ALFREDO V. BONFIL	RAMIREZ	GUZMAN	SARA
496	EL MANTE	BELLAVISTA	AGUADO	LOZANO	GRACIELA

497	EL MANTE	BELLAVISTA	OSUNA	RODRIGUEZ	IRMA ESTELA
498	EL MANTE	BELLAVISTA	QUINTERO	GALLEGOS	JOSE PABLO
499	EL MANTE	BELLAVISTA	SUAREZ	REYES	JUAN GABRIEL
500	EL MANTE	BELLAVISTA	SERNA	RAMIREZ	MARIA DEL PILAR
501	EL MANTE	BELLAVISTA	DAVILA	RENDON	PEDRO DAMIAN
502	EL MANTE	BELLAVISTA	QUINTERO	GALLEGOS	SAN JUANA GABRIELA
503	EL MANTE	BELLAVISTA	QUINTERO	GALLEGOS	YURIANA
504	EL MANTE	CELAYA	FERNANDEZ	ROCHA	ALBERTO
505	EL MANTE	CELAYA	FERNANDEZ	ROCHA	ALMA VERONICA
506	EL MANTE	CELAYA	ZAMORA	FERNANDEZ	ANA MARIA
507	EL MANTE	CELAYA	MARTINEZ	GONZALEZ	ANDRES
508	EL MANTE	CELAYA	ANAYA	ANAYA	ARTURO
509	EL MANTE	CELAYA	ROCHA	REYES	ATILANO
510	EL MANTE	CELAYA	HERNANDEZ	TAPIA	BERNARDO
511	EL MANTE	CELAYA	SALINAS	AGUILAR	CECILIA
512	EL MANTE	CELAYA	LEDESMA	MORALES	CLAUDIA MERCEDES
513	EL MANTE	CELAYA	MARTINEZ	RANGEL	CRISTINO
514	EL MANTE	CELAYA	RAMIREZ	ALEJANDRE	ELPIDIO
515	EL MANTE	CELAYA	SOLIS	RODRIGUEZ	EMILIA
516	EL MANTE	CELAYA	LEDEZMA	GARCIA	ESPERANZA
517	EL MANTE	CELAYA	FERNANDEZ		EULOGIO
518	EL MANTE	CELAYA	VASQUEZ	ROMERO	FELIPE
519	EL MANTE	CELAYA	BARRIOS	QUIROGA	FIDEL
520	EL MANTE	CELAYA	RESENDIZ	BARRON	FRANCISCO JAVIER
521	EL MANTE	CELAYA	NUNEZ	MOSQUEDA	HECTOR GABRIEL
522	EL MANTE	CELAYA	RODRIGUEZ	BARRON	HERMENEGILDO
523	EL MANTE	CELAYA	GONZALEZ	PUENTES	J JESUS
524	EL MANTE	CELAYA	CONTRERAS	ESCOBAR	JAVIER
525	EL MANTE	CELAYA	BARRIOS	QUIROGA	JESUS
526	EL MANTE	CELAYA	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	JORGE
527	EL MANTE	CELAYA	RAMIREZ	RAMIREZ	JOSE
528	EL MANTE	CELAYA	RIOS	SANCHEZ	JOSE GUADALUPE
529	EL MANTE	CELAYA	HERNANDEZ	VAZQUEZ	JOSE GUADALUPE
530	EL MANTE	CELAYA	LOPEZ	ZAPATA	JOSEFINA
531	EL MANTE	CELAYA	NUNEZ	MOSQUEDA	LUIS FERNANDO
532	EL MANTE	CELAYA	GONZALEZ	GUZMAN	MA LUISA
533	EL MANTE	CELAYA	FERNANDEZ	ZAMORA	MA TERESA
534	EL MANTE	CELAYA	LOPEZ	ZUNIGA	MACARIO
535	EL MANTE	CELAYA	TURRUBIATES	PEREZ	MANUEL
536	EL MANTE	CELAYA	NUNEZ	GRANADOS	MARCELO HONORATO
537	EL MANTE	CELAYA	GARCIA	RODRIGUEZ	MARIA
538	EL MANTE	CELAYA	LOPEZ	GONZALEZ	MARIA EDITH
539	EL MANTE	CELAYA	SEGURA	RANGEL	MARIA ROSAURA
540	EL MANTE	CELAYA	CHAVEZ	ESCOBAR	MARIO
541	EL MANTE	CELAYA	GONZALEZ	PAZ	MATEO
542	EL MANTE	CELAYA	LOPEZ	JIMENEZ	MELITON
543	EL MANTE	CELAYA	LOREDO	JUAREZ	NORBERTA
544	EL MANTE	CELAYA	CABRERA	ACUNA	PRAXEDIS
545	EL MANTE	CELAYA	FERNANDEZ	ROCHA	RAMON
546	EL MANTE	CELAYA	GARCIA	HERNANDEZ	REGINO
547	EL MANTE	CELAYA	RIVERA	MONTES	REYNALDO
548	EL MANTE	CELAYA	PITONES	CERVANTES	RODOLFO
549	EL MANTE	DIVISION DEL NORTE 2 (Pob. Magdaleno Aguilrar)	RODRIGUEZ	CORONA	FRANCISCO
550	EL MANTE	DIVISION DEL NORTE 2 (Pob. Magdaleno Aguilrar)	RODRIGUEZ	NIETO	JOSE CARMEN
551	EL MANTE	DIVISION DEL NORTE 2 (Pob. Magdaleno Aguilrar)	RODRIGUEZ	NIETO	MA SALOME
552	EL MANTE	DIVISION DEL NORTE 2 (Pob. Magdaleno Aguilrar)	CORONA	HERRERA	MARIA DEL REFUGIO
553	EL MANTE	DIVISION DEL NORTE 2 (Pob. Magdaleno Aguilrar)	GALVAN	RESENDIZ	TERESO
554	EL MANTE	Ej. Carlos A. Madrazo (Pob. Plan de Ayala)	Aguilar	Lara	Amadeo

555	EL MANTE	Ej. Carlos A. Madrazo (Pob. Plan de Ayala)	Hernandez	LobatOn	Anastacio
556	EL MANTE	Ej. Carlos A. Madrazo (Pob. Plan de Ayala)	LOpez	GonzAlez	Guadalupe
557	EL MANTE	Ej. Carlos A. Madrazo (Pob. Plan de Ayala)	Martínez	Torres	JosE RamOn
558	EL MANTE	Ej. Carlos A. Madrazo (Pob. Plan de Ayala)	Corona	Angeles	Juan Alfredo
559	EL MANTE	Ej. Carlos A. Madrazo (Pob. Plan de Ayala)	Hernandez	LobatOn	Marla De Lourdes
560	EL MANTE	Ej. Carlos A. Madrazo (Pob. Plan de Ayala)	LOpez	Hernandez	Olivia
561	EL MANTE	Ej. Carlos A. Madrazo (Pob. Plan de Ayala)	De LeOn	Ochoa	Paulo
562	EL MANTE	Ej. Carlos A. Madrazo (Pob. Plan de Ayala)	LobatOn	Loredo	Petra
563	EL MANTE	Ej. Carlos A. Madrazo (Pob. Plan de Ayala)	Torres	Camarillo	Vanessa Verónica
564	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Delgado	Maldonado	Agustina
565	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Carrizales	Charles	Amparo
566	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Rosales	Mendoza	Aquileo
567	EL MANTE	Ej. División Del Norte	CastaNeda	Torres	Aristeo
568	EL MANTE	Ej. División Del Norte	ChAvez	Martínez	Basilio
569	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Hernandez	Mendoza	Daniel
570	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Amaya	Gallegos	Efrain
571	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Trejo	Trejo	Efrain
572	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Carrizales	MuNiz	EfrEn
573	EL MANTE	Ej. División Del Norte	cruz	flores	fausto zacarias
574	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Castro	Estrada	Gregorio
575	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Torres	Juárez	Ismael
576	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Castillo	Salazar	J Guadalupe
577	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Moreno	Delgado	J Isabel
578	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Carrizales	Balderas	JosE Isabel
579	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Villeda	SAnchez	JosE Luis
580	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Aguilar	Martínez	JosE Santos
581	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Cruz	Lima	Josefina
582	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Dimas	VAzquez	Juan Armando
583	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Rangel	BazaldUa	Juencio
584	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Azua	Rodríguez	Luis Alberto
585	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Aguilar	ZUNiga	Ma Del Carmen
586	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Lugo	Vega	Macario
587	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Dimas	VAzquez	Marcelino
588	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Guerrero	Garcla	Marla Delia
589	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Carrizales	Charles	Mario
590	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Azua	Espinoza	Maximiano
591	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Becerra	Hernandez	Obdulia
592	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Torres	Juárez	Primitivo
593	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Hernandez	Castillo	Rafael
594	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Guevara	Rocha	RaUl
595	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Lugo	Alonzo	Rogelio
596	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Hernandez	Sierra	RubEn
597	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Guerrero	Bernal	Santos
598	EL MANTE	Ej. División Del Norte	Moreno	Mireles	Ventura
599	EL MANTE	Ej. El Refugio	VAzquez	Ibarra	Gilberto De JesUs
600	EL MANTE	Ej. El Refugio	RecEndiz	CArdenas	J Rosario
601	EL MANTE	Ej. El Refugio	Hernandez	Salinas	Javier
602	EL MANTE	Ej. El Refugio	GonzAlez	Segura	JosE Marla
603	EL MANTE	Ej. El Refugio	Martínez	Miranda	Juana
604	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Castro	Garay	Alejandro
605	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Hernandez	Guerrero	Alfredo
606	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Reyes	JImenez	Barbarita
607	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Loredo	QuiNones	Benita
608	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Garcla	Vega	Delfino
609	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Hernandez	Medina	Elvia
610	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Cuevas	VAzquez	Ernestina
611	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Dominguez	GonzAlez	Fernando
612	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Garay	Dominguez	Imelda

613	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	MEndez	NuNez	Irma
614	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Ramos	JuArez	Isidro
615	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Castro	Rojas	Jacinto
616	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Martínez	Lara	JesUs
617	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	SaldaNa	Trejo	JesUs Cosme
618	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Alvarez	Barajas	JosE Antonio
619	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	FernAdez	Bartolo	JosE Edgar
620	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Martínez	Camarillo	Juana Marla
621	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	PErez	Santiago	Juna
622	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Dominguez	GonzAlez	Ma Del Pilar
623	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	VAzquez	ZarazUa	Manuel
624	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Rodríguez	Batres	Marla Elena
625	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Ibarra	Herrera	Marla EncarnaciOn
626	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	PeNa	Rubio	Marla Guadalupe
627	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Rodríguez	Zamora	Marla Isabel
628	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	BarragAn	Alvarez	Marla Luisa
629	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	HernAdez	Cruz	Martha Gabriela
630	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	HernAdez	Guerrero	Miguel
631	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	HernAdez	MorAn	Nabor
632	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Galindo	AlcAntara	Noemi
633	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	De Luna	Maldonado	Pablo
634	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Mendoza	Angeles	Pablo
635	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Rodríguez	Ibarra	Rafael
636	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	ChAvez	HernAdez	RamOn
637	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Rodríguez	Ibarra	Refugio
638	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Ibarra	Herrera	Sara
639	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	LOpez	PErez	Susana
640	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	Ramos	Martínez	TomAs
641	EL MANTE	Ej. El Triunfo 2	HernAdez	HernAdez	Trinidad
642	EL MANTE	EJ. IGNACIO ALLENDE	BALLEZA	MEDELLIN	ABUNDIA
643	EL MANTE	EJ. IGNACIO ALLENDE	VAZQUEZ	FAJARDO	GENARO
644	EL MANTE	EJ. IGNACIO ALLENDE	VAZQUEZ	FAJARDO	LISANDRO
645	EL MANTE	EJ. IGNACIO ALLENDE	GUERRERO	TORRES	MIGUEL
646	EL MANTE	EJ. IGNACIO ALLENDE	OLVERA	MARTINEZ	NOHEMI
647	EL MANTE	Ej. Miguel Hidalgo (Pob. Plan de Ayala)	Alfaro	SANchez	Alfredo
648	EL MANTE	Ej. Miguel Hidalgo (Pob. Plan de Ayala)	Villegas	Cepeda	Alfredo
649	EL MANTE	Ej. Miguel Hidalgo (Pob. Plan de Ayala)	Villegas	Cepeda	Angel
650	EL MANTE	Ej. Miguel Hidalgo (Pob. Plan de Ayala)	De La Cruz	Garcla	Edith Anbel
651	EL MANTE	Ej. Miguel Hidalgo (Pob. Plan de Ayala)	Garza	Medina	Irene
652	EL MANTE	Ej. Miguel Hidalgo (Pob. Plan de Ayala)	ZUNiga	Maldonado	Juan
653	EL MANTE	Ej. Miguel Hidalgo (Pob. Plan de Ayala)	Villegas	Cepeda	Leonides
654	EL MANTE	Ej. Miguel Hidalgo (Pob. Plan de Ayala)	LOpez	LOpez	Mimi Teresa
655	EL MANTE	Ej. Nueva Apolonia	GonzAlez	Martínez	Adelaido
656	EL MANTE	Ej. Nueva Apolonia	Ortiz	Garcla	David
657	EL MANTE	Ej. Nueva Apolonia	Nieto	Arredondo	Fermin
658	EL MANTE	Ej. Nueva Apolonia	Allende	Arreola	Juan
659	EL MANTE	Ej. Nueva Apolonia	CalderOn	Adame	Ricardo
660	EL MANTE	Ej. Nueva Apolonia	Martínez	Alvizo	Rogelio
661	EL MANTE	Ej. Plan De Ayala (Pob. Magdaleno Aguilar)	Garay	Romero	Alejandra
662	EL MANTE	Ej. Plan De Ayala (Pob. Magdaleno Aguilar)	Camacho	Guevara	Aquilina
663	EL MANTE	Ej. Plan De Ayala (Pob. Magdaleno Aguilar)	Rodríguez	Pacheco	Benito
664	EL MANTE	Ej. Plan De Ayala (Pob. Magdaleno Aguilar)	Montoya	Salazar	Catalina
665	EL MANTE	Ej. Plan De Ayala (Pob. Magdaleno Aguilar)	Castillo	Ramírez	Eleno
666	EL MANTE	Ej. Plan De Ayala (Pob. Magdaleno Aguilar)	Garcla	Rodríguez	Marla
667	EL MANTE	Ej. Plan De Ayala (Pob. Magdaleno Aguilar)	Rodríguez	Cedillo	Marla Guadalupe
668	EL MANTE	Ej. Plan De Ayala (Pob. Magdaleno Aguilar)	Montoya	Salazar	Sara
669	EL MANTE	Ej. Plan De Ayala (Pob. Magdaleno Aguilar)	PiNa	Lara	Vicente
670	EL MANTE	Ej. Plan De Ayutla	Rivera	ChAvez	Abelardo

671	EL MANTE	Ej. Plan De Ayutla	HernAndez	Jlmenez	Carlos
672	EL MANTE	Ej. Plan De Ayutla	HernAndez	MorAn	Crecencio
673	EL MANTE	Ej. Plan De Ayutla	HernAndez	Medina	Elvia
674	EL MANTE	Ej. Plan De Ayutla	GonzAlez	Guerrero	Felipa
675	EL MANTE	Ej. Plan De Ayutla	Cervantes	Mejla	Francisca
676	EL MANTE	Ej. Plan De Ayutla	Martinez	Lara	JesUs
677	EL MANTE	Ej. Plan De Ayutla	SaldaNa	Trejo	JosE Humberto
678	EL MANTE	Ej. Plan De Ayutla	Mancilla	Ibarra	Ma Angelina
679	EL MANTE	Ej. Plan De Ayutla	Villalobos	Castillo	Ma Teresa
680	EL MANTE	Ej. Plan De Ayutla	Garza	Ortiz	Silverio
681	EL MANTE	Ej. Plan De Ayutla	SaldaNa	Trejo	Vicenta Ramona
682	EL MANTE	EL ABRA	ZUNIGA	SANCHEZ	ANA MA
683	EL MANTE	EL ABRA	RODRIGUEZ	PAZ	EDUARDO
684	EL MANTE	EL ABRA	PEREZ	SOTRES	EUSEBIO
685	EL MANTE	EL ABRA	MENDEZ	GARCIA	FILIBERTO
686	EL MANTE	EL ABRA	LOREDO	LOPEZ	FLORENTINA
687	EL MANTE	EL ABRA	SANCHEZ	ORTIZ	FRANCISCO
688	EL MANTE	EL ABRA	VALLADARES	AGUSTIN	FRANCISCO
689	EL MANTE	EL ABRA	LEDESMA	GAMEZ	GLORIA
690	EL MANTE	EL ABRA	RUIZ	LARA	GUADALUPE
691	EL MANTE	EL ABRA	HERNANDEZ	FLORES	JUVENTINO
692	EL MANTE	EL ABRA	LOPEZ	BRISENO	MAXIMINO
693	EL MANTE	EL ABRA	SILVA	HERNANDEZ	NICOLAS
694	EL MANTE	EL ABRA	GASPAR	TORRES	SERGIO
695	EL MANTE	EL ABRA	LOPEZ	PEREZ	TEODORA
696	EL MANTE	EL ABRA	GARCIA	LOPEZ	VIRGINIA
697	EL MANTE	EL OLIMPICO	SANCHEZ		BENITO
698	EL MANTE	EL OLIMPICO	HERNANDEZ	SIERRA	GABRIEL
699	EL MANTE	EL OLIMPICO	HERNANDEZ	ACEVEDO	JESUS
700	EL MANTE	EL OLIMPICO	HERNANDEZ	VAZQUEZ	JOSE LUIS
701	EL MANTE	EL OLIMPICO	MIRANDA	HERNANDEZ	LAZARO
702	EL MANTE	EL OLIMPICO	HERNANDEZ	SANCHEZ	MARIANO
703	EL MANTE	EL OLIMPICO	HERNANDEZ	OSORIO	MIGUEL ANGEL
704	EL MANTE	EL OLIMPICO	HERNANDEZ	RUBIO	OCTAVIANO
705	EL MANTE	EL OLIMPICO	MARTINEZ	RODRIGUEZ	RAMON
706	EL MANTE	EL OLIMPICO	HERNANDEZ	SIERRA	RUBEN
707	EL MANTE	JOSE MARIA MORELOS	ASCENCIO	HERNANDEZ	BENITO
708	EL MANTE	JOSE MARIA MORELOS	MARTINEZ	GUADARRAMA	JOSE JESUS
709	EL MANTE	JOSE MARIA MORELOS	IBARRA	MONTOYA	MARIA ANTONIA
710	EL MANTE	JOSE MARIA MORELOS	LARA	ROCHA	SERGIO
711	EL MANTE	JOSE MARIA MORELOS	IBARRA	MONTOYA	VERONICA
712	EL MANTE	JOSE SILVA SANCHEZ	ZAMORA	FERNANDEZ	ANA MARIA
713	EL MANTE	JOSE SILVA SANCHEZ	ALVARADO	ROCHA	ANTONIA
714	EL MANTE	JOSE SILVA SANCHEZ	SALAZAR	CHAVEZ	HERMINIA
715	EL MANTE	JOSE SILVA SANCHEZ	MONTOYA	SILVA	IMELDA
716	EL MANTE	JOSE SILVA SANCHEZ	VILLEDA	ACUNA	ONESIMO
717	EL MANTE	JOSE SILVA SANCHEZ	SALAZAR	BALDERAS	ROMAN
718	EL MANTE	JOSE SILVA SANCHEZ	GRANADOS	GARCIA	TERESA
719	EL MANTE	JOSE SILVA SANCHEZ	ANAYA	ZAMORA	YOLANDA
720	EL MANTE	LA REFORMA	ALONSO	OBREGON	CIPRIANO
721	EL MANTE	LA REFORMA	RODRIGUEZ	TURRUBIATES	CRECENCIO
722	EL MANTE	LA REFORMA	MAGDALENO	CERVANTES	ESPERANZA
723	EL MANTE	LA REFORMA	GONZALEZ	ROJAS	GAUDENCIO
724	EL MANTE	LA REFORMA	HERNANDEZ	MEJIA	J AVELINO
725	EL MANTE	LA REFORMA	ALONSO	OBREGON	LORENZA
726	EL MANTE	LA REFORMA	MARTINEZ	CASTILLO	ROBERTO
727	EL MANTE	LA REFORMA	FLORES	Y CASTILLO	SABINA
728	EL MANTE	LADRILLERA LA CHACA	MUNIZ	TELLEZ	ANDREA

729	EL MANTE	LADRILLERA LA CHACA	ZUNIGA	DIMAS	FRANCISCO
730	EL MANTE	LADRILLERA LA CHACA	FERRETIS	GUTIERREZ	GENOVEVA
731	EL MANTE	LADRILLERA LA CHACA	GARZA	MUNOZ	HECTOR
732	EL MANTE	LADRILLERA LA CHACA	MUNOZ	MUNIZ	JOSE GERARDO
733	EL MANTE	LADRILLERA LA CHACA	MUNOZ	MUNIZ	MARIO RENE
734	EL MANTE	LADRILLERA LA CHACA	ZUNIGA	DIMAS	SANTIAGO
735	EL MANTE	Las Animas	CASTILLO	BANDA	ALEJANDRINA
736	EL MANTE	Las Animas	RIVERA	ESPINOSA	ANACLETO
737	EL MANTE	Las Animas	RODRIGUEZ	MONTELONGO	ANANIAS
738	EL MANTE	Las Animas	PULIDO	CRUZ	ANDREA
739	EL MANTE	Las Animas	GARCIA	BANDA	ANGEL
740	EL MANTE	Las Animas	GARCIA	PADILLA	AURELIO
741	EL MANTE	Las Animas	HERNANDEZ	HERNANDEZ	CATALINA
742	EL MANTE	Las Animas	MENDIOLA	MORALES	CELESTINO
743	EL MANTE	Las Animas	CASTRO	VARGAS	DAVID
744	EL MANTE	Las Animas	PONCE	CABRIALES	DOMINGO
745	EL MANTE	Las Animas	RODRIGUEZ	MONTELONGO	FERNANDO
746	EL MANTE	Las Animas	RUBIO	IVARRA	FIDEL
747	EL MANTE	Las Animas	MONCADA	LOPEZ	FRANCISCO
748	EL MANTE	Las Animas	PAREDES	TURRUBIATES	GABRIEL
749	EL MANTE	Las Animas	GARCIA	BANDA	GONZALO
750	EL MANTE	Las Animas	VEGA	PATTINO	GUADALUPE
751	EL MANTE	Las Animas	ALMARAZ	AGUILLON	HERIBERTA
752	EL MANTE	Las Animas	GARCIA	BOLANOS	JOEL
753	EL MANTE	Las Animas	RODRIGUEZ	RAMIREZ	JOEL
754	EL MANTE	Las Animas	RESENDIZ	PAREDES	JUAN MANUEL
755	EL MANTE	Las Animas	TERWOGT	LOPEZ	LEONARDO
756	EL MANTE	Las Animas	RIVERA	ESPINOZA	LEOPOLDO
757	EL MANTE	Las Animas	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	LUCIO
758	EL MANTE	Las Animas	CASTILLO	MEJIA	MA CRUZ
759	EL MANTE	Las Animas	GARCIA	BALDAZO	MA TERESA DE JESUS
760	EL MANTE	Las Animas	RUBIO	QUINONES	MACARIO
761	EL MANTE	Las Animas	BALDAZO	GONZALEZ	MACRINA
762	EL MANTE	Las Animas	LOPEZ	ALVARADO	MARIA ELENA
763	EL MANTE	Las Animas	CASTRO	GONZALEZ	MELITON
764	EL MANTE	Las Animas	SANCHEZ	CASTILLO	RICARDO
765	EL MANTE	Las Animas	CASTILLO	CASTRO	SEVERA
766	EL MANTE	Las Animas	CASTILLO	LERMA	SILVANA
767	EL MANTE	Las Animas	RUBIO	QUINONES	SIXTO
768	EL MANTE	Las Animas	RODRIGUEZ	LOPEZ	SONIA
769	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	RODRIGUEZ	TORRES	ALEJO
770	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	MAGANA	HERNANDEZ	BEATRIZ
771	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	VALLE	ELIZONDO	BLANCA ALICIA
772	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	PALOMO	PICAZO	BLAS
773	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	MARTINEZ	TORRES	BONIFACIO
774	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	TAMAYO	GARNICA	CARLOS
775	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	RODRIGUEZ	TORRES	CRUZ
776	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	NUNEZ	HERRERA	ERBEY
777	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	BARRIOS	CAMARGO	FERNANDO
778	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	TAMAYO	GARNICA	FRANCISCO
779	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	MENDEZ	HERNANDEZ	GONZALO
780	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	ZENDEJAS	LOPEZ	HECTOR JESUS
781	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	CALDERON	ROMERO	J CRUZ
782	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	BARBA	RAMOS	JOSE ANTONIO
783	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	ROMAN	CONTRERAS	JOSE JESUS
784	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	CAMARGO	ALCANTAR	JOSEFINA
785	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	BENITES	MORENO	MA GUADALUPE
786	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	ROMERO	MONTALVO	MACRINA

787	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	VAZQUEZ	MORA	MARCO ANTONIO
788	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	LOPEZ	RAMIREZ	MARGARITA
789	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	VAZQUEZ	CORTEZ	MARTIN
790	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	MURILLO	SALCEDO	MARTIN
791	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	BRAVO	MONTOYA	OSCAR SALVADOR
792	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	VELAZQUEZ	GAYTAN	PEDRO
793	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	MORALES	BETANCOURT	RAFAEL
794	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	ZENDEJAS	LOPEZ	RIGOBERTO
795	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	RIOS	SERVIN	SALVADOR
796	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	AMEZQUITA	ROMERO	SALVADOR
797	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	BARRIOS	CAMARGO	SALVADOR
798	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	ZENDEJAS	LOPEZ	YUBISELA
799	EL MANTE	LOS GENERALES	RODRIGUEZ	TREJO	AMALIO
800	EL MANTE	LOS GENERALES	AMEZQUITA	ROJAS	HOMERO
801	EL MANTE	LOS GENERALES	AMEZQUITA	MONTALVO	J GUADALUPE
802	EL MANTE	LOS GENERALES	ROJAS	SANCHEZ	J SOTERO
803	EL MANTE	LOS GENERALES	MATA	AVILA	JUAN
804	EL MANTE	LOS GENERALES	MARTINEZ	MARTINEZ	NORBERTA
805	EL MANTE	LOS GENERALES	HERNANDEZ	RUBIO	OTILIO
806	EL MANTE	LOS GENERALES	LARIOS	SALAZAR	TEODULO
807	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	HERNANDEZ	GUERRERO	ANTONIO
808	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	TORRES	RAMOS	CIRILA
809	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	IBARRA	MONTOYA	IMELDA
810	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MONTOYA	SILVA	IMELDA
811	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	IBARRA	MONTOYA	JESUS
812	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	VILLELA	MORALES	JOSE
813	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	LOPEZ	GUERRERO	JOSE ALFREDO
814	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MARTINEZ	GUADARRAMA	JOSE JESUS
815	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	IBARRA	MONTOYA	JUAN FRANCISCO
816	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	LARA	GUEVARA	MA ELENA
817	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	JIMENEZ	HERNANDEZ	MA LUISA
818	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MOLINA	CONTRERAS	MAGDALENA
819	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	ENRIQUEZ	RIOS	MARIA ELENA
820	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	CORDOVA	CISNEROS	RAMON EDUARDO
821	EL MANTE	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	IBARRA	MONTOYA	VERONICA
822	EL MANTE	PLAN DE IGUALA	LIRA	HERNANDEZ	ANASTACIO
823	EL MANTE	PLAN DE IGUALA	LIRA	HERNANDEZ	BENITO
824	EL MANTE	PLAN DE IGUALA	RUBIO	REYES	FRANCISCA
825	EL MANTE	PLAN DE IGUALA	SEGURA	RUBIO	JOSE DOLORES
826	EL MANTE	PLAN DE IGUALA	LIRA	HERNANDEZ	MARIA MAGDALENA
827	EL MANTE	PLAN DE IGUALA	GOMEZ	CASTRO	NICANOR
828	EL MANTE	PLAN DE IGUALA	SEGUEDA	HERNANDEZ	RAUL
829	EL MANTE	PLAN DE IGUALA	HERNANDEZ	VAZQUEZ	VICTOR
830	EL MANTE	PUERTO RICO	LIRA	HERNANDEZ	BENITO
831	EL MANTE	PUERTO RICO	MARTINEZ	RUBIO	GUADALUPE YOVANIA
832	EL MANTE	PUERTO RICO	GAYTAN	FERNANDEZ	JUAN
833	EL MANTE	PUERTO RICO	CANO	MARQUEZ	MARIA TERESA
834	EL MANTE	EJ. EL TRIUNFO	LOPEZ	DE LEON	ANACLETO
835	EL MANTE	EJ. EL TRIUNFO	HERNANDEZ	ARIZMENDI	AURELIO
836	EL MANTE	EJ. EL TRIUNFO	LUGO	GERMAN	FEDERICO
837	EL MANTE	EJ. EL TRIUNFO	BANUELOS	GALINDO	IVAN ISRAEL
838	EL MANTE	EJ. EL TRIUNFO	LEAL	ESCOBEDO	JUAN JESUS
839	EL MANTE	EJ. EL TRIUNFO	AGUILAR	PADRON	LUIS ANTONIO
840	EL MANTE	EJ. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	DE LEON	BARRERA	ARELY NATALI
841	EL MANTE	EJ. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	HERRERA	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL
842	EL MANTE	EJ. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	GARCIA	NAVA	LETICIA
843	EL MANTE	EJ. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	RAMIREZ	MARTINEZ	MARIA DE LOURDES
844	EL MANTE	EJ. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	GUEVARA	HERNANDEZ	SANDRA LUZ

845	EL MANTE	EL ABRA	TORRES	ALONSO	ELVIA
846	EL MANTE	EL ABRA	QUINTERO	MALDONADO	JOSE ISABEL
847	EL MANTE	EL ABRA	GOMEZ	LOREDO	RUVICEL
848	EL MANTE	EL ABRA	GARDUNO	CONTRERAS	SANDRA
849	EL MANTE	JOSE MARIA MORELOS	HERNANDEZ	CASTILLO	JOSAFAT
850	EL MANTE	JOSE MARIA MORELOS	LINAN	TORRES	TOMASA
851	EL MANTE	LA REFORMA	CRUZ	GONZALEZ	SARAHÍ
852	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	ZENDEJAS	LOPEZ	ESPERANZA
853	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	NAVA	RAMIREZ	MARIA AZUCENA
854	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	AGUIRRE	LINAN	MARIA ELENA
855	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	MARTINEZ	MACIAS	MARTHA
856	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	VAZQUEZ	BARBA	MARTIN ALBERTO
857	EL MANTE	LAZARO CARDENAS DOS	CENDEJAS	IBARRA	RICARDO
858	EL MANTE	LOS GENERALES	HERNANDEZ	BALDERAS	AZUCENA
859	EL MANTE	LOS GENERALES	AMEZQUITA	MONTALVO	ESTELA
860	EL MANTE	LOS GENERALES	SALAZAR	TAMAYO	FRANCISCO
861	EL MANTE	LOS GENERALES	CORONA	RAMIREZ	FRANSCISCO
862	EL MANTE	LOS GENERALES	JUAREZ	JAIMEZ	GONZALO
863	EL MANTE	LOS GENERALES	HERNANDEZ	RANGEL	JORGE MARGARITO
864	EL MANTE	LOS GENERALES	HERNANDEZ	ECHEVERRIA	JUAN CARLOS
865	EL MANTE	LOS GENERALES	CORONA	RUIZ	LEONOR
866	EL MANTE	LOS GENERALES	LARIOS	SALAZAR	LUIS ERNESTO
867	EL MANTE	LOS GENERALES	MATA	AVILA	MARCELINO
868	EL MANTE	LOS GENERALES	SERVIN	MONTALVO	MARIA VICTORIA
869	EL MANTE	LOS GENERALES	AMEZQUITA	REGALADO	MARIAALEJANDRA
870	EL MANTE	LOS GENERALES	AVILA	GONZALEZ	ROBERTO
871	EL MANTE	LOS GENERALES	SALAS	CHAVIRA	SAUL
872	EL MANTE	LOS GENERALES	ARMENDARIZ	ZARAZUA	SERGIO
873	EL MANTE	PLAN DE AYALA	HERRERA	IBARRA	JESUS ALONSO
874	EL MANTE	PLAN DE AYALA	HERNANDEZ	SANCHEZ	KATIA LIZBETH
875	EL MANTE	PLAN DE AYALA	GONZALEZ	GOVEA	MA ROSAURA
876	EL MANTE	PLAN DE AYALA	NAVARRO	GARCIA	MARIA SOCORRO
877	EL MANTE	PLAN DE AYALA	ALVARADO	GUILLEN	MOISES
878	EL MANTE	PLAN DE AYALA	PINON	AGUINAGA	NELLY FRANCISCA
879	EL MANTE	PLAN DE AYALA	GONZALEZ	PERALTA	RAQUEL
880	EL MANTE	PLAN DE AYALA	SANCHEZ	HERNANDEZ	ROSALBA
881	EL MANTE	PLAN DE IGUALA	LARRAGA	GOMEZ	JUAN DE DIOS
882	EL MANTE	PUERTO RICO	HERNANDEZ	MARTINEZ	RAMONA
883	EL MANTE	SALVATIERRA	SOTO	NAVA	JOSE RAFAEL
884	EL MANTE	TANTOAN VIEJO	SOLIS	ECHEVERRIA	DELIA
885	EL MANTE	TANTOAN VIEJO	TORRES	MEDINA	JAVIER
886	EL MANTE	TANTOAN VIEJO	OLVERA	RIVAS	RAQUEL
887	EL MANTE	TANTOAN VIEJO	PADRON	MAGANA	VIRGINIA TERESA
888	EL MANTE	TORREON DE CAÑAS	DE LEON	BARRERA	BRENDA BERENICE
889	EL MANTE	TORREON DE CAÑAS	ESQUIVEL	CASTELAN	FEDERICO
890	EL MANTE	CUAUHTEMOC	VILLANUEVA	BACA	PAULA
891	EL MANTE	EJ. MIGUEL LERDO DE TEJADA (POB. PLAN DE AYALA)	LOPEZ	NAVA	J GUADALUPE
892	EL MANTE	EJ. MIGUEL LERDO DE TEJADA (POB. PLAN DE AYALA)	LOPEZ	NAVA	MA DEL CARMEN
893	EL MANTE	EJ. MIGUEL LERDO DE TEJADA (POB. PLAN DE AYALA)	LOPEZ	NAVA	MA ELENA
894	EL MANTE	EJ. MIGUEL LERDO DE TEJADA (POB. PLAN DE AYALA)	LOPEZ	GONZALEZ	MA GUADALUPE
895	EL MANTE	EJ. MIGUEL LERDO DE TEJADA (POB. PLAN DE AYALA)	GARCIA	GARCIA	MA LORENZA
896	EL MANTE	EJ. MIGUEL LERDO DE TEJADA (POB. PLAN DE AYALA)	CRUZ	LOPEZ	MARIA DEL SOCORRO
897	EL MANTE	EJ. MIGUEL LERDO DE TEJADA (POB. PLAN DE AYALA)	GARCIA	DE LA TORRE	MARIA ROSARIO
898	EL MANTE	EJ. MIGUEL LERDO DE TEJADA (POB. PLAN DE AYALA)	GUERRERO	VAZQUEZ	NALLELY ELIZABETH
899	EL MANTE	EJ. MIGUEL LERDO DE TEJADA (POB. PLAN DE AYALA)	ESTRADA	SANCHEZ	VALENTIN
900	EL MANTE	EJ. FRANCISCO BAUTISTA OCHOA (POB. PLAN DE AYALA)	GOMEZ	RIVERA	CAROLINA
901	EL MANTE	EJ. FRANCISCO BAUTISTA OCHOA (POB. PLAN DE AYALA)	RODRIGUEZ	LOPEZ	JORGE
902	EL MANTE	EJ. FRANCISCO BAUTISTA OCHOA (POB. PLAN DE AYALA)	HERRERA	CASTILLO	JUAN

903	EL MANTE	EJ. FRANCISCO BAUTISTA OCHOA (POB. PLAN DE AYALA)	DE LA VEGA	NUNEZ	JUAN LUIS
904	EL MANTE	EJ. FRANCISCO BAUTISTA OCHOA (POB. PLAN DE AYALA)	LARA	GONZALEZ	LORENA
905	EL MANTE	EJ. FRANCISCO BAUTISTA OCHOA (POB. PLAN DE AYALA)	DE LA VEGA	NUNEZ	LUZ ELENA
906	EL MANTE	EJ. FRANCISCO BAUTISTA OCHOA (POB. PLAN DE AYALA)	DE LA VEGA	ALVAREZ	MA ISABEL
907	EL MANTE	EJ. FRANCISCO BAUTISTA OCHOA (POB. PLAN DE AYALA)	FLORES	DE SANTIAGO	OCTAVIO
908	EL MANTE	EJ. FRANCISCO BAUTISTA OCHOA (POB. PLAN DE AYALA)	CHARNICHART	LOBATON	RURI
909	EL MANTE	EJ. FRANCISCO BAUTISTA OCHOA (POB. PLAN DE AYALA)	NAVA	SANCHEZ	SENAIDA
910	EL MANTE	EJ. FRANCISCO BAUTISTA OCHOA (POB. PLAN DE AYALA)	AGUILAR	MALDONADO	VERONICA
911	EL MANTE	EJ. FRANCISCO BAUTISTA OCHOA (POB. PLAN DE AYALA)	HERNANDEZ	ROBLES	YOLANDA
912	EL MANTE	EJ. MIGUEL HIDALGO (POB. PLAN DE AYALA)	BALDERAS	SILVA	ANTONIO
913	EL MANTE	EJ. MIGUEL HIDALGO (POB. PLAN DE AYALA)	BALDERAS	PEREZ	LIDIA
914	EL MANTE	EJ. MORELOS JAIME CANSECO (POB. PLAN DE AYALA)	LOPEZ	LOREDO	BLANCA MARGARITA
915	EL MANTE	EJ. MORELOS JAIME CANSECO (POB. PLAN DE AYALA)	BECERRA	HERNANDEZ	LYDIA
916	EL MANTE	EJ. MORELOS JAIME CANSECO (POB. PLAN DE AYALA)		OLVERA	MORENO
917	EL MANTE	EJ. MORELOS JAIME CANSECO (POB. PLAN DE AYALA)	GUERRERO	HERNANDEZ	NATALI
918	EL MANTE	EJ. MORELOS JAIME CANSECO (POB. PLAN DE AYALA)	MALDONADO	MARTINEZ	RAMONA
919	EL MANTE	EJ. MORELOS JAIME CANSECO (POB. PLAN DE AYALA)	REYES	MONTELONGO	TANIA BERENICE
920	EL MANTE	EJ. MORELOS JAIME CANSECO (POB. PLAN DE AYALA)	SALAZAR	LOPEZ	VICENTE
921	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	VAZQUEZ	NAJERA	BERTHA
922	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	MARTINEZ	SOLANO	BONIFACIO
923	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	SANCHEZ	HERRERA	BRANCO
924	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	CRUZ	DIMAS	CARMEN YADIRA
925	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	CORONA	RAMIREZ	ELIDA
926	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	GUZMAN	ESPINOSA	ENEDELIA
927	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	DE LA CRUZ	GARCIA	EPIFANIO
928	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	ZARAZUA	RODRIGUEZ	ERIKA MARLENNE
929	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	CRUZ	CARDENAS	FRANCISCO JAVIER
930	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	HERNANDEZ	ORTEGA	GREGORIO
931	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	MORAN	PONCE	GUILLERMINA
932	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	HERNANDEZ	LOPEZ	IVAN
933	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	CASTILLO	DIAZ	JOSE LUIS
934	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	GOMEZ	GONZALEZ	JUANA MARIA
935	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	SANCHEZ	CHAVEZ	LUIS ROSALIO
936	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	NAVA	GONZALEZ	MA LUZ
937	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	CASTILLO	DIAZ	MANUEL
938	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	MORALES	MOLINA	MARIA CONCEPCION
939	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	IZAGUIRRE	TORRES	MARIA JUANA
940	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	RAMIREZ	HERRERA	MARIA MAGDALENA
941	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	CABRERA	CASTRO	MARIA TERESA
942	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	HERRERA	GUZMAN	TALIA
943	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	GOMEZ	FLORES	VIANCA MARIELA
944	EL MANTE	EJ. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (POB. PLAN DE AYALA)	BALDERAS	PEREZ	VICTOR
945	EL MANTE	EJ. NUEVA APOLONIA	CASILLAS	LIMAS	MA MAGDALENA
946	EL MANTE	EJ. NUEVA APOLONIA	CALDERON	CASILLAS	RICARDO JOSE
947	EL MANTE	EJ. PLAN DE AYUTLA (PLAN DE AYALA)	RODRIGUEZ	SALDANA	HECTOR OSVEL
948	EL MANTE	EJ. PLAN DE AYUTLA (PLAN DE AYALA)	RODRIGUEZ	IBARRA	MA AUREA
949	EL MANTE	EJ. PLAN DE AYUTLA (PLAN DE AYALA)	SALDANA	TREJO	MA MAGDALENA
950	EL MANTE	LADRILLERA LA CHACA	ZUNIGA	TOVAR	BERNARDO
951	EL MANTE	LADRILLERA LA CHACA	GOMEZ	HERNANDEZ	JOSE GABRIEL
952	EL MANTE	LADRILLERA LA CHACA	CUEVAS	GARCIA	JULIO CESAR
953	EL MANTE	LAS ANIMAS	GOMEZ	JIMENEZ	ALMA DELIA
954	EL MANTE	LAS ANIMAS	BUSTOS	MORENO	DAVID
955	EL MANTE	LAS ANIMAS	PADILLA	ROSALES	JOANY MARISSA
956	EL MANTE	LAS ANIMAS	CASTILLO	CASTILLO	JOSE
957	EL MANTE	LAS ANIMAS	CHARLES	CASTILLO	LEONARDO
958	EL MANTE	LAS ANIMAS	ACUNA	HERNANDEZ	MA GUADALUPE
959	EL MANTE	LAS ANIMAS	CHARLES	CASTILLO	ROMUALDO
960	EL MANTE	SAN AGUSTIN	SEGOVIA	HERNANDEZ	GLORIA

961	EL MANTE	SAN AGUSTIN	SALAZAR	IBARRA	PEDRO
962	EL MANTE	SAN AGUSTIN	SALAZAR	MARTINEZ	SOR JUANA
963	EL MANTE	SANTA CLARA 2	SAUCEDO	ROJAS	BENITA
964	EL MANTE	SANTA CLARA 2	MATA	RESENDEZ	BIANCA ARELY
965	EL MANTE	SANTA CLARA 2	NARANJO	TREJO	EMILIA
966	EL MANTE	SANTA CLARA 2	JAIMES	VELAZQUEZ	ESMERALDA
967	EL MANTE	SANTA CLARA 2	RAMIREZ	TORRES	JOSE ANGEL
968	EL MANTE	SANTA CLARA 2	MUNOZ	REYES	OMAR
969	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	SANCHEZ	VARGAS	AGUSTINA
970	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	REYES	MONTELONGO	AMERICA ESMERALDA
971	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	MOLINA	ROSAS	AVILIA
972	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	BARRERA	TORRES	ETELVINA
973	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	ALONSO	REYES	GLENDIA AIDE
974	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	MARTINEZ	FLORES	LILIANA ABIGAIL
975	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	GALLARDO	MEDINA	MA CONSUELO
976	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	ZUNIGA	SANCHEZ	MA GUADALUPE
977	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	HERNANDEZ	TELLO	MA SALOME
978	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	HERNANDEZ	ROBLES	MARIA DE LOURDES
979	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	FLORES	CORREA	MARIA DOLORES
980	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	DELGADO	ZUNIGA	MARIA ISABEL
981	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	CEBALLOS	MARTINEZ	MIGUEL ANGEL
982	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	MARTINEZ	ALVAREZ	POMPEYA
983	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	HERNANDEZ	SANCHEZ	RAFAEL
984	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	TORRES	LOPEZ	RICARDO
985	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	AGUIRRE	MOLINA	SAUL
986	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	GOMEZ	NUNEZ	VANESSA
987	EL MANTE	TIERRA Y LIBERTAD (POB. PLAN DE AYALA)	MENDOZA	MUNOZ	VERONICA
988	PADILLA	LA SOLEDAD	REYES	RESENDEZ	ALFREDO
989	PADILLA	LA SOLEDAD	MANCILLA	AZUA	CARLOS
990	PADILLA	LA SOLEDAD	RETA	SALDANA	JOSE RAMIRO
991	PADILLA	LA SOLEDAD	QUEZADA	GARZA	LEANDRA MA
992	PADILLA	LA SOLEDAD	RODRIGUEZ		LEONARDA
993	PADILLA	LA SOLEDAD	MANCILLA	MONTANTES	MARCO ANTONIO
994	PADILLA	LA SOLEDAD	MANCILLA	MONTOYA	MARIO ALBERTO
995	PADILLA	LA SOLEDAD	GUERRERO	TORRES	PEDRO
996	PADILLA	EJ CONRADO CASTILLO	CABRERA	ALVAREZ	JOSE LUIS
997	PADILLA	EJ CONRADO CASTILLO	HERNANDEZ	HERNANDEZ	IGNACIO
998	PADILLA	EJ CORPUS	CASTILLO	VALDEZ	LUIS
999	PADILLA	EJ CORPUS	MENDEZ	SANCHEZ	GUADALUPE
1000	PADILLA	EJ FRANCISCO I MADERO	REYES		MA DEL CARMEN
1001	PADILLA	EJ LA SOLEDAD	CEPEDA	HERNANDEZ	ANTONIO JAVIER
1002	PADILLA	EJ LA SOLEDAD	FLORES	GONZALEZ	JOSE MANUEL
1003	PADILLA	EJ PLAN DE AYALA	SALAZAR	GARCIA	TERESO
1004	PADILLA	EJ PLAN DE AYALA	ZUNIGA	PERALES	JOSE ANTONIO
1005	PADILLA	EJ SAN PATRICIO	PUENTE	NIETO	JORGE
1006	PADILLA	EJ SILVA SANCHEZ	JIMENEZ	GARCIA	MA ELVIRA
1007	PADILLA	EJ. CONRADO CASTILLO	MONTELONGO	ARIZMENDO	WALDO
1008	Soto la Marina	Col. Maguelles	Giesbrecht	Wiebe	Pedro
1009	Soto la Marina	Col. Maguelles	Sawatzky	Penner	Ruben
1010	Soto la Marina	Ej el Milagro	Sierra	QuiNonez	Norma Edith
1011	Soto la Marina	Ej Guayabas	Vela	Hinojosa	Carlos Alberto
1012	Soto la Marina	Ej Guayabas	Ochoa	Cruz	Cesar Javier
1013	Soto la Marina	Ej Guayabas	Vela	Rodriguez	Herminio
1014	Soto la Marina	Ej Guayabas	Vela	Rodriguez	JosE Humberto
1015	Soto la Marina	Ej Guayabas	Cruz	Vela	Mario Alberto
1016	Soto la Marina	Ej Jose Silva Sanchez	Pool	Chale	Enrique Aurelio
1017	Soto la Marina	Ej Jose Silva Sanchez	Sacamitzin	Medina	Irma
1018	Soto la Marina	EJ Lazaro Cardenas	GonzAlez	HernAndez	Antonio

1019	Soto la Marina	EJ Lazaro Cardenas	Conde	Torres	Armando
1020	Soto la Marina	EJ Lazaro Cardenas	Tapia	Segura	Francisco
1022	Soto la Marina	EJ Lazaro Cardenas	YaNez	YaNez	Francisco Javier
1023	Soto la Marina	EJ Lazaro Cardenas	Hernandez	Galvan	Guadalupe
1024	Soto la Marina	EJ Lazaro Cardenas	Zarate	Lunar	JosE Cruz
1025	Soto la Marina	EJ Lazaro Cardenas	Ruiz	Ramos	Luis Manuel
1026	Soto la Marina	EJ Lazaro Cardenas	Gonzalez	Cornejo	Ma Luisa
1027	Soto la Marina	EJ Lazaro Cardenas	Castillo	Vidal	Martha Elisa
1028	Soto la Marina	EJ Lazaro Cardenas	Rosales	Ramos	Pedro
1029	Soto la Marina	EJ Lazaro Cardenas	Zarate	Lunar	Teresa
1030	Soto la Marina	Ej los Laureles	Rodriguez	Torres	Angela
1031	Soto la Marina	Ej los Laureles	Tavares	Flores	Elsa Georgina
1032	Soto la Marina	Ej los Laureles	AguiNaga	Tavares	Elsa Mariela
1033	Soto la Marina	Ej los Laureles	AguiNaga	Morales	JosE Mario
1034	Soto la Marina	Ej los Laureles	Tavares	De la Garza	Leonel
1035	Soto la Marina	Ej los Laureles	Tavares	Flores	Luis Manuel
1036	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Garcla	Barrera	Abrahan
1037	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Garcla	Mendoza	Angel
1038	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Gracia	Garza	Apolinar
1039	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Villanueva	Gonzalez	Bruno
1040	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Garcla	Hernandez	Cayetano
1041	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Camacho	Rodriguez	Claudio
1042	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Zapata	Olvera	Cristina
1043	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Garcla	Mendoza	Diego
1044	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Villanueva	Sanchez	Dionicio
1045	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Gonzalez	Negrete	Dominga
1046	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Y PiNa	Velez	Domingo
1047	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Meza	Torres	Enrique
1048	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Vazquez	Zavala	Enrique
1049	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Vega	Jaramillo	Esperanza
1050	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Resendiz	Arredondo	Eustoquio
1051	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Villanueva	Sanchez	Fidel
1052	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Carrillo	AlarcOn	Gonzalo
1053	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Reyes	Lopez	Isidro
1054	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Gracia	Mireles	Israel
1055	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Murillo	Soto	Jaime
1056	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Murillo	Ramirez	Jesus
1057	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Perales	ZuNiga	Jesus
1058	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Vega	Jaramillo	JesUs
1059	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Garza	Torres	JesUs MartIn
1060	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Vega	Reyes	JosE
1061	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	BaNuelos	Aguilar	JosE
1062	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Leija	Guerrero	JosE
1063	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Ramirez	Manzano	JosE Adan
1064	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Vega	Jaramillo	Jose Antonio
1065	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Camacho	Adame	JosE Luis
1066	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Villanueva	Sanchez	JosE Sergio
1067	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Camacho	Adame	JosE Valente
1068	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Cortes	Cortes	Jovita
1069	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	IpiNa	Velez	Juana
1070	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	YpiNa	Sanchez	Juventino
1071	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Chico	Gonzalez	Lorenzo
1072	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Hernandez	Obregon	Luciano
1073	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	IpiNa	Martinez	Luis
1074	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Torres	Torres	Ma De Jesus
1075	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Sandate	Abila	Ma- Humberta
1076	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Ramos	Padilla	Marla
1077	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Martinez	Mendoza	Marla

1078	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Villanueva	Sanchez	Maria Sabina
1079	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Leija	Martinez	Mario
1080	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Carrillo	Arredondo	MartIn
1081	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Manzano	Camacho	Miguel
1082	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Gracia	Garza	Nicolas
1083	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Vega	Jaramillo	Pedro
1084	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Sanchez	Ramlrez	Rafael
1085	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Leija	Martinez	Remigio
1086	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Rodriguez	Rodriguez	Rocio
1087	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Manzano	Alcocer	Rodrigo
1088	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Jasso	Salinas	Rogelio
1089	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Morales	Gomez	Rosa
1090	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Carrillo	AlarcOn	Ruben
1091	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Garcla	Hernandez	Rufino
1092	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Garcla		Sebastian
1093	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Ramirez	Mireles	Tirso
1094	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Rodriguez	Becerra	Victor Manuel
1095	Soto la Marina	Ej Verde Grande	Solis	Davila	Jose Rutilio
1096	Soto la Marina	Ej. Alberto Carrera Torres	Martinez	Chavez	Dora Alicia
1097	Soto la Marina	Ej. Alberto Carrera Torres	Flores	GOmez	Elias
1098	Soto la Marina	Ej. Alberto Carrera Torres	Flores	Noriega	Filiberto
1099	Soto la Marina	Ej. Alberto Carrera Torres	Flores	Martinez	Filiberto
1100	Soto la Marina	Ej. Alberto Carrera Torres	Estrada	Cisneros	Juan
1101	Soto la Marina	Ej. Alberto Carrera Torres	Leal	Rodriguez	Nicolas
1102	Soto la Marina	Ej. Benito Juarez	Perales	Rodriguez	Guadalupe
1103	Soto la Marina	Ej. Benito Juarez	Montalvo	Alfaro	Heriberto
1104	Soto la Marina	Ej. Benito Juarez	Ochoa	Dragustinovis	Liberato
1105	Soto la Marina	Ej. Benito Juarez	Montalvo	Alfaro	MartIn Jaime
1106	Soto la Marina	Ej. Benito Juarez	Montalvo	Tavares	Zacarlas
1107	Soto la Marina	Ej. El Carrizo	Cuellar	Perez	Fernando
1108	Soto la Marina	Ej. El Carrizo	Morales	Sotuyo	Juan Albino
1109	Soto la Marina	Ej. El Carrizo	Martinez	Hinojosa	Julio Cesar
1110	Soto la Marina	Ej. El Carrizo	Garcla	Ferrusca	Macario Esteban
1111	Soto la Marina	Ej. El Carrizo	Cuellar	Perez	Rogelio
1112	Soto la Marina	Ej. El Carrizo	Martinez	Hinojosa	Rosa Guadalupe
1113	Soto la Marina	Ej. El Saladito	Medina	Martinez	Francisco
1114	Soto la Marina	Ej. El Saladito	Rosales	Rodriguez	Francisco Javier
1115	Soto la Marina	Ej. El Saladito	Mireles	Cruz	Marcelo
1116	Soto la Marina	Ej. El Saladito	Guerrero	Ramlrez	MartIn
1117	Soto la Marina	Ej. El Saladito	Medina	Aguirre	Roberto
1118	Soto la Marina	Ej. El Saladito	Crisanto	Rocha	Sanjuana
1119	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Galvan	Hernandez	Armando
1120	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Gavan	Cabriales	Armando
1121	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Galvan	Hernandez	Atanacio
1122	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Ruiz	Aburto	Bertoldo
1123	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Galvan	Cabriales	Carlos Francisco
1124	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Hernandez	Reyes	Feliciano
1125	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Galvan	Hernandez	Francisco
1126	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Torres	Lince	Francisco Javier
1127	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Gallegos	Valdez	Horacio
1128	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	ANez	Espinoza	Ines
1129	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Galvan	Cabriales	Joel Agustin
1130	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Valdes	Gonzalez	Leticia
1131	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Lince	Campos	Ma Del Socorro
1132	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Gallegos	Rivera	Refugio Toribio
1133	Soto la Marina	Ej. José Silva Sanchez	Gallegos	Valdes	Veronica
1134	Soto la Marina	Ej. La Encarnacion	Bernal	Cruz	Daniel
1135	Soto la Marina	Ej. La Encarnación	Galvan	Bernal	Eduardo

1136	Soto la Marina	Ej. La Encarnación	Bernal	Castillo	Miguel Angel
1137	Soto la Marina	Ej. La Encarnacion	Castillo	Hernandez	Samuel
1138	Soto la Marina	Ej. La Encarnacion	Guerra	Rodriguez	Santiago
1139	Soto la Marina	Ej. Los Bellos	Becerra	Reyna	J Arcilio
1140	Soto la Marina	Ej. Nombre de Dios	Badillo	Segura	Hector
1141	Soto la Marina	Ej. San Jose de las Rusias	AcuNa	Pesina	Antonio
1142	Soto la Marina	Ej. San Jose de las Rusias	Estrada	Vazquez	Isabel
1143	Soto la Marina	Ej. San Jose de las Rusias	Maraza	Garcla	Ma Guadalupe
1144	Soto la Marina	Ej. San Jose de las Rusias	Cisneros	Arguello	Moises
1145	Soto la Marina	Ej. San Jose de las Rusias	Garcla	Rivera	Santiago
1146	Soto la Marina	Ej. San Jose de las Rusias	Silva	Cordova	TomAs
1147	Soto la Marina	Ej. Santa Isabel	Mascorro	Betancourt	Amelia
1148	Soto la Marina	Ej. Santa Isabel	Hinojosa	Cortina	David
1149	Soto la Marina	Ej. Santa Isabel	Cortina	Mascorro	Gilberto
1150	Soto la Marina	Ej. Santa Isabel	Gamez	Cortina	Gilberto
1151	Soto la Marina	Ej. Santa Isabel	Cortina	Mascorro	Glorinda
1152	Soto la Marina	Ej. Santa Isabel	Hinojosa	Cortina	Juan Martin
1153	Soto la Marina	Ej. Santa Rosa	Velez	Hernandez	Amada
1154	Soto la Marina	Ej. Santa Rosa	Vela	Velez	Genaro
1155	Soto la Marina	N.C.P. 20 de Noviembre	Aleman	Garcla	Efren
1156	Soto la Marina	Ej 20 de noviembre	Molina	Hinojosa	Benjamin
1157	Soto la Marina	Ej El Saladito	Medina	Martinez	Miguel
1158	Soto la Marina	Ej Guayabas	Espino	Arellano	Alfonso
1159	Soto la Marina	Ej Guayabas	Espino	Arellano	Diego
1160	Soto la Marina	Ej Guayabas	Vela	Rodriguez	Ramona
1161	Soto la Marina	Ej Guayabas	Cruz	Ochoa	Ma De la Luz
1162	Soto la Marina	Ej Guayabas	Vela	Cruz	Ezequiel
1163	Soto la Marina	Ej Guayabas	Vela	Ochoa	Oscar Ramiro
1164	Soto la Marina	Ej JosE Silva Sanchez	Mendoza	Sanchez	Evangelina
1165	Soto la Marina	Ej Plan de ayala	Carrillo	Castillo	Ana Leticia
1166	Soto la Marina	Ej Plan de ayala	Perez	Garcla	Leonardo
1167	Soto la Marina	Ej Plan de ayala	Garcla	Gracia	Gilberto
1168	Soto la Marina	Ej Plan de ayala	Martinez	Vicencio	Filomena
1169	Soto la Marina	Ej Plan de ayala 1	Segovia	Lara	Alma Elisa
1170	Soto la Marina	Ej Plan de ayala 1	Ramirez	Peraza	Juan Armando
1171	Soto la Marina	Ej Plan de ayala 1	Montoya	Mendez	Ramona
1172	Soto la Marina	Ej San JosE de las Rusias	Alfaro	Martinez	Amador
1173	Soto la Marina	Ej Santa Isabel	Cortina	Padron	Adolfo
1174	Soto la Marina	Ej Santa Isabel	Hinojosa	Cortina	Mirna Esther
1175	Soto la Marina	Ej Santa Isabel	Hinojosa	Cortina	Hignacio
1176	Soto la Marina	Ej Santa Isabel	Hinojosa	Morales	Joel
1177	Soto la Marina	Ej Santa Isabel	Cortina	Garcla	Consuelo
1178	Soto la Marina	Ej Santa Isabel	Cortina	Mascorro	Alejandro
1179	Soto la Marina	Ej Santa Isabel	Cortina	Gamez	Daniel
1180	Soto la Marina	Ej Santa Isabel	Cortina	Gamez	Norberto
1181	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Hernandez	Dueñez	Alicia
1182	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Vigil	Mendoza	Cipriano
1183	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Melendez	Olvera	Rodolfo
1184	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Martinez	Jimenez	Juana
1185	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Torres	Velazquez	Reynaldo
1186	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Camacho	Rodriguez	Antonio
1187	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Rivera	Hernandez	Roberto
1188	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Mendoza	Garcla	Eleuterio Porfirio
1189	Soto la Marina	Ej Soto la Marina	Manzano	Camacho	Teodora
1190	Soto la Marina	Col. Maguelles	Giesbrecht	Wiebe	Pedro
1191	Soto la Marina	Col. Maguelles	Sawatzky	Penner	Ruben